

Programa

UNIDOS PONGAMOS BOLIVIA A TRABAJAR

“Documento base para iniciar la discusión”

Introducción

1. La experiencia personal de los líderes, de los equipos humanos y del pueblo mismo, es fundamental en la historia cuando se trata de buscar y encontrar soluciones a los grandes problemas nacionales. Y es precisamente aquí, en la experiencia personal de Samuel Doria Medina en temas de generación de empleo, creación de emprendimientos, apoyo a los productores, gestión eficiente de instituciones, donde se gestan las mejores ideas para enfrentar los grandes problemas nacionales y darles la atención adecuada, buscando siempre, como Samuel lo ha señalado y practicado, el bienestar de todas las familias bolivianas. Cientos de hombres y mujeres en las ciudades y en el campo, y múltiples emprendimientos económicos exitosos en distintos rubros económicos, son la muestra de la experiencia acumulada en varios años de esfuerzo incesante por impulsar hacia adelante las esperanzas de nuestro pueblo. Todo esto es parte de un aprendizaje claro: los bolivianos y las bolivianas son gente emprendedora, trabajadora, esforzada y creativa. Son gente que si recibe una oportunidad, puede salir adelante.

Samuel Doria Medina, líder de Unidad Nacional visitó, compartió y escuchó a las familias en cada rincón del país, conversando con amas de casa, vecinos de barrio, emprendedores del campo y la ciudad, jóvenes estudiantes de colegios, institutos técnicos y universidades, y vio que el principal problema que tienen las familias bolivianas es la falta de oportunidades y que este hecho afecta a la vida misma de las familias, pues les impide una vida digna y no les permite planificar un futuro digno para sus hijos.

También por ese diálogo con las familias bolivianas, Samuel Doria Medina sabe que la solución a este problema es crear una economía que genere oportunidades para las familias bolivianas en cada departamento del país. Por eso, tomó la decisión de construir, junto con Unidad Nacional, un programa para dar solución a este problema y generar fuentes de trabajo estables, salarios mejores, oportunidades económicas, y brindar la posibilidad de contar con salud y vivienda, y tener autonomías en el marco del respeto a la democracia.

2. El diagnóstico que surge después de conversar con las familias bolivianas es coincidente con el último informe del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) sobre el desarrollo de Bolivia, titulado *La otra frontera*. En dicho informe se plantea el reto de vencer la forma de organizar nuestra economía y sociedad que produjo crecimiento económico pero que no alcanzó para vencer la pobreza, por estar asentado casi exclusivamente en la explotación de los recursos naturales no renovables, como la plata, la goma, el estaño, el petróleo y el gas. Para lograr desarrollarnos, entonces, se requiere aprovechar bien la economía de los recursos naturales no renovables, pero a la vez impulsar el desarrollo complementario de los otros sectores económicos generadores de empleo vinculados a los recursos naturales renovables: la agricultura, la industria, la manufactura, el turismo. Como ha señalado varias veces Samuel Doria Medina, se requiere que la economía nacional tenga la locomotora económica de los recursos no renovables, pero junto a ella, otras cincuenta locomotoras basadas en la quinua, el café, el copuazú, la castaña, las frutas, etc, etc. En otras palabras, debemos saber aprovechar los ingresos de la venta de minerales, gas y otros, para sembrarlos en otras actividades económicas que generen empleos y bienestar permanente para los bolivianos de hoy y de mañana.

Confirmando la voz de hombres y mujeres que en los diálogos y visitas que realizó Samuel Doria Medina señalan que el problema fundamental de los bolivianos es la ausencia de trabajos estables y oportunidades económicas, el Instituto Nacional de Estadística, el año 2008 la economía boliviana creció en poco más del 6%; sin embargo, diversas encuestas muestran que la tasa de desempleo para ese mismo año fue de 10,2%, es decir, que aproximadamente 182 mil bolivianos y bolivianas que buscaban trabajo no lo encontraron. Además, según el PNUD, el número de pobres aumentó los últimos tres años en más de 166 mil personas (INE 2007: población pobre de 5.9 millones de personas y extremadamente pobres 3,7 millones). Este nivel de desempleo y de pobreza se parece mucho al observado en otros momentos críticos para el país y su economía, como los primeros años de la década del 2000.

3. Enfrentando el drama nacional que estas cifras muestran, a fines del año 2008, Samuel Doria Medina y Unidad Nacional, presentaron al país una propuesta para “ampliar la clase media”, lo que supone la creación de nuevas oportunidades económicas y trabajo para todos los bolivianos. Esta propuesta implica una nueva visión de la patria y su desarrollo, y plantea la alternativa de diversificar la economía y asentarla en los recursos naturales renovables frente a la idea de vivir exclusivamente de la explotación de los recursos naturales, y de organizar nuestra vida social exclusivamente alrededor del rentismo, que es el pensamiento y acción orientados a la búsqueda de favores y beneficios económicos estatales, fomentándose una relación perversa de convivencia simbiótica entre rentismo y política. La nueva visión planteada por Samuel Doria Medina, reliva la importancia del aporte individual y agrupado, el esfuerzo del trabajo productivo, la creatividad, la innovación y la competitividad, como contribución a la sociedad y al Estado, en la búsqueda de justicia y equidad en el acceso a las oportunidades.

En lo práctico, la propuesta de Samuel y Unidad Nacional, está dirigida a multiplicar las experiencias económicas exitosas que ya existen en el país, los emprendimientos económicos que con poco o sin ningún apoyo institucional han logrado conquistar mercados de exportación, en áreas como la agricultura orgánica, el ecoturismo, las exportaciones de madera certificada, el biocomercio, y otras actividades que generan valor agregado y, por tanto, una gran cantidad de trabajos estables, mejores ingresos monetarios y mayores oportunidades económicas.

A inicios del siglo XXI es indudable que el Estado tiene mucho que hacer en el campo económico, e incluso en el productivo, pero, hay que decirlo claramente, su trabajo no es sustituir a los productores ni competir deslealmente con ellos. El fortalecimiento del Estado no se logrará involucrándolo en todo tipo de empresas e iniciativas económicas, incluso en aquellas que el sector privado podría realizar con ventaja, sino en darle un rol interventor en los sectores estratégicos de la economía, un rol regulador para superar las fallas del mercado (la inequitativa distribución del ingreso) y para controlar la calidad de los servicios públicos y privados, y un eminente rol de promoción institucional (normativa, financiera y técnica) que establezca un marco de transparencia, eficacia, equidad y solidaridad, dentro del cual deben desarrollarse todas las iniciativas económicas.

4. Al comenzar este año, esta visión alternativa del desarrollo nacional se expresó en el presente programa que se denomina “Unidos, Pongamos Bolivia a Trabajar”, en el cual se diseñan las acciones institucionales de gobierno que son necesarias para mejorar las condiciones de vida de la familia boliviana. El programa organiza el trabajo en tres ejes: el eje de las oportunidades económicas, el eje de la mejora en la calidad de vida y, transversalmente a estos dos, el eje de la autonomía y el fortalecimiento institucional.

5. En los últimos meses, Samuel Doria Medina, ha presentado este programa en los nueve departamentos de Bolivia. Ha visitado a cientos de productores, lo que ha permitido enriquecer este programa. Ha visitado a cientos de familias a lo largo y ancho del país, las que han planteado su angustia por la falta de trabajo y de ingresos. Ha visitado a miles de estudiantes en institutos y universidades, con los que ha intercambiado experiencias pero sobre todo ha compartido la preocupación de que en el país sólo se discuta de política y no acerca de sus

esperanzas de una vida digna, asentada en un trabajo estable. Por lo tanto, Samuel ha coincidido con todos ellos en que es necesario que el país cambie de agenda y emprenda acciones urgentes, desde las instituciones y el gobierno, para atender las esperanzas de bienestar de las mujeres y hombres, de los jóvenes y de los niños bolivianos.

6. En Unidad Nacional estamos convencidos de que es necesario seguir dialogando entre los bolivianos para evitar el conflicto, pero es más importante aún seguir aportando con nuevas propuestas al desarrollo de Bolivia. Por ello, el programa “Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar” está dividido en los siguientes temas:

1. Oportunidades económicas.
2. Educación para la producción y el empleo.
3. Salud, medicamentos y empleo.
4. Seguridad cerca de la casa, del colegio y del trabajo.
5. Casas rentables y productivas.
6. Autonomía con unidad y empleo.
7. Instituciones democráticas sólidas.

Para aportar en la solución de los problemas de las familias bolivianas y hacer una propuesta seria, cada uno de estos temas cuenta con su presupuesto y requerimientos financieros, que se exponen al final del Programa, y donde se explica cuáles serán las fuentes de financiamiento de cada uno de los componentes de la propuesta.

En el tema de las *oportunidades económicas* se encuentra el subprograma de generación de trabajo a través de la producción, industrialización y venta de alimentos orgánicos, el desarrollo forestal y el ecoturismo. Este subprograma permitirá financiar y mejorar las condiciones de vida y es complementario con todos los otros temas del Programa, que responden también a las más sentidas necesidades de nuestro pueblo.

7. Para dar sustento al eje económico del Programa “Unidos, pongamos Bolivia a trabajar”, complementado en una visión completa con los otros 6 temas, señalemos que a pesar de la falta de atención estatal a los pequeños productores, ellos generan el 83% del empleo boliviano¹, es decir, crean ocho de cada diez empleos existentes; pero, al mismo tiempo, sólo perciben el 25% de los ingresos nacionales. Por otro lado, las grandes empresas emplean al 7% de la población, aunque generan el 65% de la riqueza nacional (que se expresa en el PIB). Estos datos demuestran fehacientemente que en Bolivia no sólo existe una pésima distribución de la riqueza, sino que, además, la economía nacional tiene su base fundamental en la actividad de millones de bolivianos empleados en pequeñas empresas y emprendimientos productivos. Por eso el programa “Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar” reconoce a estos pequeños emprendimientos el rango de actores centrales de la construcción de un país productivo, y aliados principales en la lucha por persuadir a la población de la nueva visión que defendemos.

El modelo económico vigente, asentado en la mentalidad rentista que vive pendiente de los recursos de la minería y los hidrocarburos, ha cifrado sus esperanzas y destinado sus recursos a la creación de empresas públicas. Algunos creen que éstas generarán grandes excedentes económicos y serán la locomotora de la economía nacional. En esta errónea concepción, dichas empresas deberían mejorar el ingreso de los bolivianos, incrementar las oportunidades de trabajo y asegurar el crecimiento del país. Transcurridos los años, sin embargo, Bolivia no ha vencido la pobreza ni se encuentra en un camino dinámico hacia el desarrollo.

¹ Encuesta Nacional de Hogares 2007, Instituto Nacional de Estadística.

Queda claro, pues, que para lograr los objetivos de una Bolivia equitativa y solidaria debemos modificar profundamente el modo de organizar la economía y la sociedad, y en ello, el presente Programa es el instrumento de transformación que Samuel Doria Medina y Unidad Nacional proponen al pueblo boliviano.

- Ha llegado la hora de apostar por una Bolivia con nuevas alternativas productivas, basadas en la diversidad de climas y ecosistemas, en las potencialidades productivas, en la capacidad de organización asociativa para la producción de los bolivianos y las bolivianas.
- Ha llegado la hora de pensar en una patria donde se produce, industrializa y exporta alimentos orgánicos, donde se aprovecha sin destruir la riqueza forestal, donde se hace exitosamente biocomercio y ecoturismo.
- Ha llegado, en definitiva, la hora de tener no una, sino cientos y miles de locomotoras que jalen la economía nacional, generen empleos y oportunidades económicas para el bienestar de todas las familias bolivianas.
- Ha llegado la hora de luchar por la unidad de la patria, por la democracia, por las oportunidades para todos, por la justicia social y por la autonomía.
- Ha llegado la hora de la otra revolución democrática, la Revolución Productiva.

Por la Unidad y el Empleo, ¡viva Bolivia!

SOBRE LA UNIDAD DE BOLIVIA

1. Diagnóstico.

Todos los bolivianos, en cada departamento, están muy preocupados por la falta de unidad en el país. Al mismo tiempo, todos los bolivianos sabemos que la principal causa de la desunión en Bolivia, son los conflictos, la confrontación política, la desigual distribución del ingreso y la pobreza. Los bolivianos también sabemos que la falta de unidad afecta y daña a muchos temas muy importantes de la sociedad.

Por ejemplo, la falta de unidad afecta y daña a la democracia. Uno de los problemas más graves es que no hay diálogo entre las fuerzas políticas y no es posible construir una democracia sin diálogo, es decir, sin que unos se escuchen a otros. La falta de diálogo, en muchas ocasiones, ha llegado a poner en riesgo nuestra convivencia democrática y nuestra convivencia pacífica, y todo ello ha hecho que mucha gente vea violados sus derechos, porque si no se escucha al otro, al vecino, al boliviano que piensa distinto, sino se dialoga con el otro, es muy difícil que se respeten sus derechos. La falta de diálogo no ha permitido encarar proyectos de desarrollo que beneficien al conjunto del país y que reduzcan la situación de pobreza en la que viven una gran mayoría de los bolivianos.

Pero, la falta de unidad también afecta gravemente a la economía de los bolivianos y bolivianas. Porque cuando hay conflictos y desunión, cuando hay bloqueos, cuando hay desorden social, se hace muy difícil que los actores económicos, como los pequeños y medianos emprendedores, trabajen con garantías y con seguridad, para mejorar la economía y sacar sus emprendimientos adelante. Y todo ello hace que haya menos trabajo y menos oportunidades en Bolivia.

Sin embargo, en cada rincón del país es posible ver que los bolivianos y las bolivianas, desde dentro de sus corazones, quieren una Bolivia unida. Están dispuestos a trabajar por la unidad del país. Es decir, los ciudadanos y ciudadanas buscan y desean la unidad de Bolivia. Pero son los intereses políticos y los conflictos políticos, los que están llevando a Bolivia a una situación donde se pone en riesgo la paz social, la democracia, la economía y el bienestar de la familia boliviana.

2. Soluciones.

2.1 Proponemos una Reunión de Diálogo.

Si Unidad Nacional llega al gobierno, se compromete a realizar un diálogo sistemático y permanente cada tres meses entre el gobierno nacional, las regiones y la oposición. Es probable que en algunos casos no haya acuerdos, pero es seguro que siempre estará abierta la puerta del diálogo. Cada principio de trimestre, el Presidente invitará a dialogar a los Prefectos, y luego de ese diálogo serán invitados los líderes de la oposición. Con relación a los municipios existirán dos diálogos al año, uno cada semestre, en caso de ser necesario se abrirán fechas adicionales. Estos diálogos se llevarán a cabo, no sólo en el Palacio de Gobierno, sino también en cada departamento.

El gobierno de Unidad Nacional propondrá que en esos diálogos trimestrales, siempre se trabajen los siguientes 5 temas: acciones para generar trabajo y oportunidades económicas, acciones para mejorar la atención de salud y la educación en nuestro país, el proceso de avance de la autonomía en la búsqueda de bienestar para los bolivianos, situación de la seguridad ciudadana. Los prefectos y la oposición podrán proponer también otros temas que crean convenientes.

2.2. La economía puede unirnos.

En gran parte, la unidad también depende de que los bolivianos, seamos del departamento que seamos, o del color político que seamos, trabajemos en una meta económica única. Por ejemplo, trabajemos todos en un solo plan económico para crear nuevas oportunidades económicas como nuevos trabajos y nuevos emprendimientos.

Todos los bolivianos tenemos las mismas necesidades y los mismos problemas en todos los departamentos. La necesidad y el problema de todos es la falta de trabajo. Y todos los bolivianos tenemos la misma esperanza, más allá de nuestras diferencias. La esperanza de todos es tener un trabajo y una oportunidad para salir adelante con nuestras familias.

Por eso, todos los bolivianos debemos apuntar, unidos, a solucionar ese problema que es la falta de trabajo y todos los bolivianos unidos, y sin desperdiciar energías en peleas, debemos apuntar unidos a hacer realidad nuestra esperanza de una Bolivia que de oportunidades económicas, como nuevos emprendimientos y trabajo, a todos por igual.

Uno de los mayores impulsos de la unidad, debe ser el caminar juntos hacia un solo objetivo económico. Por eso, tengo un programa para dar trabajo y nuevas oportunidades a los nueve departamentos, tanto en el campo como en la ciudad. Un programa que consiste en producir, industrializar y comercializar alimentos orgánicos.

2.3. Con culturas diversas sí, pero con una sola Bolivia intercultural y dialogante.

La historia del territorio y la población inicial que dio origen a lo que hoy es Bolivia se asienta en los Imperios y Señoríos diversos de las tierras altas y bajas, donde se cruzó la historia europea a través de la Conquista, la Colonización temprana y tardía, con todos sus efectos.

Este territorio vivió también realidades profundas, que afectaron su estructura social y humana global a través de los Virreinos de Lima y Buenos Aires, y más específicamente de la Audiencia de Charcas, cuyo centro económico y político fueron Potosí y Chuquisaca. Fueron 3 siglos de historia, de encuentros y desencuentros, que posibilitaron en 1825 el surgimiento de Bolivia, como expresión de que la *cultura* más que funcionar como culturas/bloques diferenciados e invariables, casi siempre funcionó como “*espacio intercultural*” de relaciones y mecanismo de adaptación cultural, apropiación selectiva y reformulación de significados culturales entre indígenas, mestizos y no indígenas, que desde entonces estuvieron y están destinados a vivir en un mismo territorio y establecer relaciones vitales para su supervivencia humana individual y sociopolítica.

Bolivia, entonces, es culturalmente diversa y debe valorarse esa diversidad (por ejemplo en tecnología productiva y asociación con identidad para el mercadeo) siempre buscando el bienestar de las bolivianas y bolivianos. Pero frente a la potencialidad de señalar y valorar las diferencias, quedarse detenido solamente en lo diverso tiene el riesgo de que cada pueblo sea visto como poseedor de particularidades culturales irreductibles e inafectables históricamente, cuando la *cultura* –entendida como *espacio intercultural*- fue y es una *cultura en relación* donde se producían antes y producen hoy, articulaciones-desarticulaciones en permanente movimiento histórico.

La *Democracia* es un componente joven e inconcluso en la realidad sociocultural boliviana, y la *Interculturalidad básica* (la resultante de la *cultura* como *espacio intercultural*) es una especie de *cimiento y envoltura de ella* y es la base ineludible de la construcción de la democracia boliviana en el siglo XXI. En Bolivia somos ciertamente múltiples y se valora adecuadamente la riqueza de la diversidad, pero si se reconoce también que los bolivianos están conectados por miles de articulaciones y si esa diversidad busca el bienestar de todos. Hoy, la convivencia democrática en un mundo en globalización permanente requiere énfasis en la articulación y la

relación, con el riesgo de que la ausencia de ese relieve conforme guetos culturales, socioeconómicos y políticos aislados.

Desde esa mirada de Bolivia como diversa pero a la vez como intercultural, todos los componentes del programa contienen algunas acciones concretas –sin excesos e identificadas con precisión- que pueden ser políticas universales (para todos los bolivianos) o políticas focalizadas (con énfasis en algún sector social, cultural o económico), que expresan la interculturalidad dialogante y la necesidad de oportunidades para todos los bolivianos como opción de vida, y desde luego, como propuesta de Unidad Nacional y su líder Samuel Doria Medina.

2.4. Otras políticas que pueden unirnos.

Al mismo tiempo, en cada propuesta de nuestro Programa y en cada área donde intervenga el gobierno, debe haber un fuerte impulso a la unidad de Bolivia. Por ejemplo, en la propuesta de educación se debe coordinar y generar unidad en torno a la implementación de la propuesta educativa en los tres niveles territoriales (nacional, departamental y municipal), lo propio sucede con la salud, vivienda, seguridad ciudadana, y otros temas importantes para los bolivianos. También la propuesta de autonomía tiene todo un acápite sobre la unidad y la cohesión nacional. El trabajo de planificación supone un trabajo y una coordinación entre los tres niveles para la implementación de las propuestas productivas, adicionalmente la competencia de Desarrollo Productivo es una competencia compartida por los tres niveles de gobierno.

1. PROGRAMA: OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Producción Orgánica – Desarrollo Forestal – Turismo – Artesanía - Manufactura

1. Diagnóstico

"En cada rincón del país, las familias me dicen que sufren por falta de trabajo y por la crisis económica. Los bolivianos somos gente muy trabajadora y para salir adelante sólo necesitamos nuevas oportunidades, como un trabajo seguro o un pequeño emprendimiento para la familia. Por eso tengo un programa que crea nuevas oportunidades económicas y emprendimientos en los 9 departamentos, tanto en ciudades como en el campo."

"Mi programa es producir alimentos orgánicos, que son alimentos naturales y saludables. Cada región del país puede producir alimentos orgánicos como quinua, cacao, café, arroz, frutas, verduras, y otros. Después de cosechar alimentos orgánicos, vamos a industrializarlos. Por ejemplo, haremos salsa de tomate en base a tomates orgánicos. Y luego de abastecer a Bolivia, exportaremos estos alimentos, ya que en el exterior se paga bien por ellos. Sembrar, industrializar y exportar alimentos orgánicos, creará nuevas oportunidades y trabajo para las familias, incluyendo agricultores, obreros, técnicos y profesionales." Samuel Doria Medina

Los Alimentos y la economía nacional

La inflación del capítulo de los alimentos del año 2007 fue de 20,78% y el 2008 fue de 19,38%, incluso con la modificación que realizó el INE del año base del IPC, la inflación de los alimentos siguió en ascenso. Varios factores explican este inusitado incremento de los precios: la coyuntura de incremento de los precios de los alimentos a nivel mundial y en la región; los problemas de las restricciones estructurales de la oferta de alimentos en el país; los efectos climáticos del niño y la niña; el incremento de la demanda de alimentos por un incremento de la liquidez en la economía producidos a su vez por el incremento de las remesas, el incremento de los ingresos por hidrocarburos y minerales, el ingreso de divisas y el crecimiento de la economía del narcotráfico.

Para los hogares de Bolivia, el aumento de los precios alimentarios tiene un efecto negativo neto sobre su bienestar, tanto en áreas urbanas como rurales. Los estudios de Ivanic y Martin (2008) para el Banco Mundial y de la CEPAL (2008) muestran que el incremento de los precios alimentarios tenderá a aumentar la incidencia de la pobreza entre dos y tres puntos porcentuales.

Bolivia tiene potencialidades poco explotados para el bienestar de todos los bolivianos. También tiene diversidad de ecosistemas. Pero, sobre todo tiene un capital humano diverso culturalmente, articulado interculturalmente en una cultura nacional englobante que está abierta al mundo y que es innovadora. En ese marco, el potencial poco explotado es la producción de alimentos orgánicos, que puede generar gran cantidad de empleos e ingresos, los cuales Bolivia necesita para construir una economía de base ancha, con más oportunidades para todos, es decir con menos pobreza.

En este sentido, la presión demográfica, la vulnerabilidad ecológica de la tierra y el sistema productivo intensivo en el uso de la tierra, con un esquema de extrema minifundización en buena parte de nuestro territorio, obligan a repensar el patrón de desarrollo y apostar por un desarrollo basado en la producción agrícola con sello orgánico y la revalorización de los servicios ambientales que generan los bosques.

La agricultura orgánica consiste en el cultivo natural – sin usar componentes químicos – de alimentos, los cuales logran muy buenos precios internacionales, pues son consumidos por un público que cuida su salud y que no repara en el precio.

La agricultura orgánica se define como un sistema global de gestión de la producción que fomenta y realza la salud de los agroecosistemas, la salud de los productores, e inclusive la diversidad biológica, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo. La agricultura orgánica reduce considerablemente las necesidades de aportes externos al no utilizar abonos químicos ni plaguicidas u otros productos de síntesis. Asimismo, la producción orgánica es una opción factible y deseable, no sólo para la conservación y utilización de los recursos naturales, sino también para una revalorización de las culturas originarias sobre la utilización de la tierra.

Esta actividad puede significar ingresos por cientos de millones de dólares para la región más pobre de Bolivia, beneficiando principalmente a los pequeños agricultores del occidente y del oriente que se encuentran en situación de pobreza, es decir, a la parte de la población que percibe menos recursos.

La producción y exportación de alimentos orgánicos es un camino factible en la lucha contra la pobreza, puede permitirnos aumentar nuestra producción de alimentos y constituir una identidad económica sostenible dando empleo a miles de pequeños productores urbanos que tendrán la responsabilidad de industrializar la producción orgánica que llega del campo. En la fase de comercialización participarán otros miles de emprendedores colocando su capacidad para que la producción orgánica llegue a los mercados internacionales.

Por la riqueza y variedad natural que posee el país, éste puede especializarse en la producción de alimentos orgánicos, como la quinua, la castaña, el cacao, el café, la uva, el maní, las hortalizas producidas en carpas solares y muchos otros que hasta aquí han sido desarrollados por pequeños empresarios.

Por medio del impulso a la agricultura orgánica se debe buscar duplicar la producción de alimentos, aprovechando la oportunidad que puede representar para países como el nuestro la crisis mundial alimentaria. Por supuesto, se trata de atender primero al consumo interno y de destinar únicamente los excedentes a la exportación.

Duplicando la producción de alimentos podemos duplicar también los ingresos de los bolivianos. Es posible que nos especialicemos en la producción orgánica y que, además, industrialicemos la papa, el tomate, la quinua y la carne de llama en el altiplano. También debemos multiplicar la producción de castaña, cacao y café en la zona amazónica de Bolivia.

En definitiva, el mercado orgánico parece tener oportunidades interesantes para la oferta boliviana. Tiene una tendencia al crecimiento sostenido, demandando productos y servicios con valores naturales y saludables. Bolivia por su moderado o modesto desarrollo industrial y agrícola tiene territorios que podrían certificarse como orgánicos y sostenibles. Un ejemplo claro es el posicionamiento nacional como uno de los primeros países del mundo en bosques certificados. Si se desarrolla una estrategia parecida para la certificación de zonas agrícolas libres de pesticidas se podría posicionar a la oferta boliviana de manera competitiva y única en el mercado mundial.

Las potencialidades del Desarrollo Forestal

Bolivia está entre los 11 países del mundo con mayor número de especies de plantas vasculares y también entre los 10 países más ricos en especies de aves. La superficie de bosques sobrepasa los 53 millones de hectáreas, lo que equivale al 48% del territorio nacional y al 10% de los bosques tropicales de Sudamérica. Esta riqueza forestal nos coloca como el sexto país del mundo con la mayor cantidad de bosques naturales tropicales.

Bolivia es el líder mundial en la certificación de bosques tropicales naturales y es uno de los 12 países con la mayor superficie de agricultura orgánica en el mundo. En productos específicos, Bolivia se encuentra hoy, con sus diminutas exportaciones, entre los tres mayores

exportadores de castaña del mundo, entre los diez mayores exportadores de café orgánico, los diez mayores exportadores de cacao y los cinco mayores exportadores de madera tropical certificada.

Las fuentes de ingresos que se esperan lograr provendrán de dos vertientes de igual importancia, primero, incrementar las áreas certificadas que permitan la creación de empleos, en el marco del apoyo y el desarrollo de pequeños emprendimientos, para que los bolivianos podamos explotar de manera sostenible y racional este recurso y segundo generar divisas a partir de la venta de certificados de reducción de monóxido de carbono (CO₂) a organizaciones ambientalistas.

Si actualmente el sector forestal genera alrededor de 50 mil empleos directos y como mínimo 20 mil indirectos, asimismo, permite exportaciones de más de 150 millones dólares y un mercado interno de cerca de 30 millones, se hace necesario desarrollar políticas para que estos índices registren un crecimiento exponencial durante los próximos años.

Las TCO's (Tierras Comunitarias de Origen) y ASL's (Asociaciones Sociales del Lugar) deben ser importantes protagonistas del desarrollo del sector forestal para que esta actividad se convierta en una de sus principales actividades económicas.

En lo que se refiere a la venta de certificados de venta de oxígeno debe tenerse en cuenta que actualmente son cada vez más las organizaciones que están dispuestas a pagar por estos certificados, en tal sentido se debe promocionar la comercialización de dichos certificados a nivel internacional.

Los Polos de Desarrollo Turístico

Alrededor de 80 millones de personas en el mundo han adoptado formas de consumo compatibles con el desarrollo sostenible, la justicia social y la salud. Se les llama Lohas, que es el acrónimo en inglés de "Estilo de vida sano y sostenible" (Lifestyles of Health and Sustainability). Estos consumidores responsables o socioconscientes mueven un creciente mercado anual de más de 500 billones de dólares, que incluye desde comida proveniente de la agricultura biológica y orgánica hasta electrodomésticos de bajo consumo energético, pasando por el ecoturismo, el turismo de aventura y el uso de vehículos de bajo impacto (bicicletas), y la medicina alternativa.

El año 2007 hubo un registro de 1.039.934 visitas al país. Es importante mantener un ritmo de crecimiento sostenido en el registro de visitas y el ingreso de turistas. Nuestros vecinos lo han logrado en base a una estrategia para el desarrollo de la industria del turismo, al no contar con una no hemos identificado el mercado que queremos atraer; por lo tanto, no tenemos claro el perfil del turista que queremos visite Bolivia ni sus exigencias y preferencias. Sin este conocimiento difícilmente podremos desarrollar una oferta turística competitiva, diferenciada de nuestros competidores, que responda a los deseos de la demanda.

El turismo es una de nuestras mejores armas para salir de la pobreza, con su actividad podemos generar empleo y mayores ingresos para mejorar las condiciones de vida de los bolivianos. La importancia y potencial del turismo se puede resumir en los siguientes cuatro puntos:

- a) Es un sector económico que promueve la unión e integración el país
- b) Se trata de una industria limpia, no extractiva
- c) Es una oportunidad de empleo masivo
- d) Es una actividad de alta generación de divisas

En el último decenio, acorde a la tendencia mundial y favorecido por la cantidad, variedad y autenticidad de atractivos naturales y culturales con que cuenta el país, se han desarrollado una cantidad considerable de productos turísticos etnológicos, ecológicos, deportivos y de aventura; de un turismo clásico-cultural, casi exclusivo de la década de los 80, se incorporaron nuevos productos en los diferentes pisos etno-ecológicos de las regiones del país, destacándose nítidamente en esta nueva lógica a manera de ejemplo los nuevos destinos del Parque Nacional Madidi y el Salar de Uyuni.

En función a las tendencias mundiales, es de esperar que se sigan desarrollando nuevos productos turísticos bajo el mismo enfoque, en zonas con escaso o incipiente desarrollo pero con enorme potencial, tal es el caso de los Yungas (La Paz), Toro Toro (Potosí), Misiones Jesuíticas (Santa Cruz), El Pantanal (Santa Cruz), Parque Amboró (Santa Cruz), Chapare (Cochabamba) y el Triángulo Amazónico (Riberalta, Cachuela Esperanza y Guayaramerín).

Es oportuno precisar que la oferta turística se convierte en tal, cuando convergen atractivos turísticos (naturales, culturales, históricos y monumentales), actividades turísticas primarias (hospedaje, gastronomía, transporte y servicios turísticos) y servicios de apoyo (actividades de ocio, comercio, servicios básicos, servicios culturales y servicios complementarios).

De esta forma, la gran mayoría de los atractivos turísticos localizados en áreas rurales, permanecerán en condición de potenciales, en tanto no superen sus carencias de servicios turísticos primarios y/o de apoyo, lo cual continuará impidiendo su integración a los circuitos turísticos consolidados y establecidos.

Entre los principales obstáculos al desarrollo del sector turístico, se encuentran los altos precios de transporte aéreo internacional y nacional, la limitada promoción turística del país, la baja calidad de servicios de transporte terrestre y aéreo, la deficiente red vial y señalización caminera y la limitada oferta de servicios culturales y complementarios al turismo.

Los empleos que necesitamos hoy

Todos los años ingresan al mercado laboral 150 mil nuevos jóvenes que no encuentran una oportunidad económica. Los sectores tradicionales de la economía no generan los empleos suficientes porque son intensivos en capital, los sectores alternativos dentro de la economía capaces de absorber la mano de obra que todos los años se va incorporando al mercado laboral no cuentan con apoyo ni privado ni público que les permita desarrollarse.

Confirmando las expresiones que Samuel Doria Medina recogió en sus múltiples visitas a las familias bolivianas a lo largo y ancho del país, una encuesta realizada por el Centro para el Estudio del Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) la tasa de desempleo para el 2008 fue de 10,2%, es decir, que aproximadamente 182 mil personas que buscaban trabajo no lo encontraron. También, en el último informe del PNUD el número de pobres aumentó en más de 166 mil personas que ahora viven bajo la línea de pobreza y la economía creció en 6,15% el 2008, esto evidencia el patrón de crecimiento empobrecedor.

De los 4,6 millones de personas que conforman la población ocupada el año 2008, el 30% está concentrada en la agricultura, el 14% en comercio, el 10% en la industria manufacturera, con el 8% se encuentran la construcción, el transporte y los servicios comunales, en un quinto lugar se ubican los servicios domésticos y la administración pública con el 6%. Todas estas actividades absorben al 91% de la población ocupada.

Las empresas formalmente inscritas en Fundempresa alcanzan a un poco más de 39 mil empresas, de las cuáles el 67% son unipersonales y el 29% son sociedades de responsabilidad limitada, las sociedades anónimas son el 3,3%. El 26% de estas empresas se dedican al comercio al por mayor y menor, el 33% a actividades de construcción e inmobiliarias, el 14% al

transporte y el 12% a la industria manufacturera. Se estima que estas empresas absorben un 8% de la población ocupada.

En el censo realizado por las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) se registraron 778 OECAs en todo el país que agrupan a 102 mil asociados. Este sector junto con la economía informal generan empleo a prácticamente el 80% de la población ocupada.

Respecto a la micro y pequeña empresa se registran un monto aproximado de 33 mil micro y pequeñas empresas distribuidas en cada uno de los departamentos, de éstas un 43% se dedica a tareas de comercio, un 38% a servicios y 19% a industria. El empleo que absorben no supera el 10% de la población ocupada.

La inversión y el financiamiento insuficientes

El año 2008 el financiamiento concedido por los bancos comerciales al sector de la industria fue del 20% y el financiamiento concedido para la agricultura y ganadería fue 6,6%, el sector servicios y el comercio son sectores que reciben mayor financiamiento. La otra realidad es que son las empresas medianas y grandes que están formalmente constituidas las que reciben este financiamiento, el sector informal y la micro y pequeña empresa accede con mucha dificultad a este tipo de financiamiento.

El gobierno por su parte invirtió el año pasado un monto equivalente a 1.262 millones de dólares en inversión pública, de los cuales el 15% fueron destinadas al sector productivo, de ese 15% la inversión que recibieron los sectores agropecuario y de industria y turismo no pasaron el 9%, en términos de inversión pública el sector productivo no es el sector más beneficiado todavía la inversión en infraestructura y en el sector social significa un poco más del 77%.

2. Implementación de la Propuesta

¿Qué son alimentos orgánicos?

- Alimentos orgánicos son alimentos producidos sin abonos químicos. Son alimentos muy saludables.
- Se puede producir todo tipo de alimentos en forma orgánica según cada región y departamento. Por ejemplo, en el altiplano se puede producir quinua, habas, cebollas y arvejas; en los valles, se puede producir frutas, zanahoria, ajo, verduras, café, semilla de sésamo y en el oriente se puede producir arroz, yuca, castaña, cacao, maní, cupuazú.
- Alimentos orgánicos son productos frescos y también productos industrializados, como fruta seca, jugos, té, salsas, arroz de mesa y quinua procesada.

El programa de alimentos orgánicos tiene tres etapas. La agricultura, la industrialización y la comercialización. En cada etapa se crearán nuevas oportunidades económicas, como trabajos estables y emprendimientos.

a) La agricultura de los alimentos orgánicos.

Para hacer agricultura con los alimentos orgánicos, hay que preparar la tierra, sembrarla y cultivarla, sin utilizar abonos químicos. Luego viene la cosecha y el resultado son alimentos orgánicos sanos, como por ejemplo, fruta, quinua, café y yuca. La agricultura de los alimentos orgánicos crea nuevas oportunidades y trabajos para agricultores, productores, técnicos y profesionales agrarios, vendedores de semillas, de maquinaria, transportistas, y otras personas que pueden trabajar con agricultura. Una vez que se cosechan los alimentos orgánicos, hay que industrializarlos para crear más trabajo y tener mayores ingresos.

b) La industrialización de los alimentos orgánicos.

Industrializar los alimentos orgánicos significa convertir el alimento en un producto industrial sano y nutritivo. Por ejemplo, el tomate se puede convertir en salsa de tomate, la quinua en barras energéticas de la quinua, el cacao en chocolate natural, y de la castaña se puede hacer el aceite de castaña. Los productos orgánicos una vez industrializados, se venden a mejor precio en el exterior. Industrializar alimentos orgánicos crea nuevas oportunidades y trabajos para obreros de las fábricas que industrializan los alimentos. También, crea trabajos y oportunidades para técnicos industriales y profesionales, por ejemplo, fabriles, diseñadores de botellas, de etiquetas, para ingenieros, para contadores, para técnicos de computadoras, en nutrición, para especialistas en laboratorios y para mucha gente más.

c) La comercialización de los alimentos orgánicos.

La comercialización de los alimentos orgánicos consiste en vender estos alimentos una vez que han sido industrializados. La venta es en Bolivia y también en el extranjero. Queremos que en Bolivia se consuma estos alimentos porque son saludables y además, si los producimos en grandes cantidades, los alimentos orgánicos pueden bajar el costo de la canasta familiar. Pero también queremos vender estos alimentos al exterior, donde la gente paga precios altos por alimentos orgánicos debido a que son más saludables y debido a que su producción no daña al medio ambiente. La comercialización y exportación de los alimentos orgánicos crea oportunidades y trabajos para transportistas, mecánicos, vendedores, especialistas en carga mundial, contadores, técnicos de comercio, administradores de empresas, gente que conoce idiomas, contabilidad y para otra mucha gente que puede trabajar en la exportación de estos alimentos.

d) El Gobierno nacional y los Gobiernos autónomos darán un fuerte apoyo a este Programa.

El respaldo se realizará dando créditos y apoyo técnico a los agricultores, por ejemplo, para crear pequeños emprendimientos agrícolas en el campo, impulsando la industrialización de alimentos orgánicos, mediante créditos y apoyo técnico para crear pequeñas fábricas en las ciudades, impulsando la comercialización de alimentos orgánicos y abriendo mercados dentro y fuera de Bolivia, invirtiendo en caminos, carreteras y riego, en capacitación y ayuda técnica, y asegurando el financiamiento de este programa, con una inversión de 800 millones de dólares en 5 años.

"El programa de alimentos orgánicos creará una cadena productiva que traerá nuevas oportunidades económicas, como trabajos y nuevos emprendimientos para las familias bolivianas. Esta cadena productiva nace en la agricultura, pasa por el transporte, por la fábrica y finalmente, llega al comercio y la exportación de los alimentos orgánicos. Por eso, vamos a necesitar agricultores, obreros, fabriles, vendedores, profesionales en contabilidad, en diseño gráfico, abogados, gente que conozca idiomas, expertos en computadoras y muchos otros que sepan oficios de nivel técnico. Es hora de que todos trabajemos juntos creando oportunidades para las familias". Samuel Doria Medina

El pilar fundamental del programa "Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar" es la producción, industrialización y la comercialización de los alimentos orgánicos, mediante la cual se crearán nuevas fuentes de trabajo productivas, convirtiéndose en una propuesta alternativa a la explotación y exportación de los recursos naturales.

Para su implementación esta propuesta plantea la puesta en marcha de un mecanismo de financiamiento para la creación y funcionamiento de las empresas, un servicio de asistencia técnica y capacitación de los pequeños emprendedores, una modalidad para la creación de empresas más conocida como las empresas populares y un programa de apoyo a la infraestructura productiva.

2.1. Financiamiento

Para el financiamiento de los emprendimientos para la producción orgánica se requerirá la participación del sistema financiero (bancario y microfinanciero) para la colocación de créditos destinados a la creación de las Empresas Populares, que cubra al menos el 33% de la inversión requerida, asegurando que el destino de los créditos y de las Empresas Populares se orienten a actividades productivas y rentables.

Los emprendimientos son creados por pequeños productores y/o emprendedores, que cuentan con financiamiento del Estado y del Sector Privado, orientados a producir bienes o servicios para el mercado Nacional y/o de exportación. Estos emprendimientos se conformarán a través de la asociación de pequeños productores, emprendedores individuales, alianzas estratégicas entre empresas privadas y pequeños productores, empresas comunitarias, empresas mixtas y organizaciones económicas campesinas (OECAs).

El programa de oportunidades económicas contempla la creación de emprendimientos y también el apoyo a los emprendimientos iniciados que están en marcha e incluso a los emprendimientos exitosos que estén establecidos, en los sectores de: exportaciones, turismo, industria, agropecuario, forestal, vivienda, caminos y otros sectores.

Fondo de Apoyo al Sector Productivo (FASP). Creación de un Fondo de 500 millones de dólares para que los productores accedan al financiamiento de capital semilla para iniciar su emprendimiento, el financiamiento estará destinado al capital de operaciones, materias primas y bienes intermedios. El financiamiento de este Fondo provendrá de las rentas de los recursos renovables y no renovables y de Fondos Concursables para Apoyo al sector Productivo con recursos de la cooperación internacional, estos recursos se canalizarán desde el Sistema Bancario y no Bancario. Estos fondos concursables son recursos de libre disponibilidad para que las entidades intermediadoras de crédito compitan para ofrecer estos recursos en las mejores condiciones a los pequeños productores y emprendedores.

Los emprendimientos productivos, para poder acceder a los recursos del Fondo, deberán obtener la Triple Certificación Empresarial.

Triple Certificación Empresarial. Todas las empresas que requieran una certificación orgánica y de comercio justo requieren cumplir los siguientes requisitos:

1. En términos laborales se prohíbe el trabajo infantil
2. Se prohíbe la discriminación de los trabajadores por sexo, lengua o autoidentificación a algún pueblo originario
3. Que sean socialmente responsables con el medio ambiente.

2.2. Asistencia Técnica

El otro elemento de la propuesta está referido a la creación de una instancia gubernamental de orientación y asistencia técnica para los productores.

Servicio de Asistencia Técnica al Sector Productivo (SATP). Creación de una instancia gubernamental que ofrezca los siguientes servicios a los productores:

1. Innovación productiva
2. Asistencia técnica especializada
3. Centro de información de apoyo al sector productivo
4. Desarrollo de planes de negocio para el sector productivo
5. Organización de ferias a la inversa para el sector productivo

Una vez se hayan identificado las áreas de asistencia que puede brindar el SATP deben emitir recomendaciones al Gobierno y a la Cooperación Internacional para el adecuado redireccionamiento de la inversión pública productiva y el financiamiento de la cooperación internacional.

A este fin, dentro del esquema del apoyo y el desarrollo de pequeños emprendimientos se incentivarán, a partir de una decidida acción del Estado, las iniciativas que permitan que el sector forestal se adecúe a las tecnologías y tendencias existentes para ser más competitivo, de manera que se puedan aprovechar, por ejemplo, la dotación de gas para lograr mejores niveles de secado de la madera así como la destreza manual para que las actividades de mayor valor agregado se realicen en el país por trabajadores bolivianos.

El financiamiento del SATP provendrá de la reducción del gasto corriente, se requiere de unos 100 millones de dólares para los próximos 5 años, que supone la infraestructura del SATP en cada uno de los departamentos, el costo de la planilla de funcionarios y la asistencia técnica que brindarán en todo el país a los productores de alimentos orgánicos (eventos, seminarios, elaboración de material didáctico, contratación de expertos, entre otras).

2.3. Infraestructura Productiva

Es importante el impulso del Gobierno mediante el redireccionamiento de la inversión pública con un mayor énfasis hacia el sector productivo con el objeto de financiar un programa de infraestructura productiva que articule el trabajo de los tres niveles, el nivel nacional, el nivel departamental y el nivel municipal en la planificación e implementación de los proyectos productivos.

Programa de Infraestructura Productiva. Desarrollo de un programa de infraestructura productiva compuesto por la construcción de caminos, riego y otras infraestructuras productivas que acompañen los esfuerzos de los otros programas productivos con el objeto de que el desarrollo productivo tenga un enfoque integral. El programa dispondrá de un monto de mil millones de dólares para los próximos 5 años que se financiarán con recursos de los tres niveles (nivel nacional con recursos de la Administradora Boliviana de Caminos, nivel departamental con inversiones y recursos de las Prefecturas y nivel municipal con inversiones y recursos de las Alcaldías). Como esto se realizará fundamentalmente con recursos de inversión pública se está estimando que el 50% de los mil millones serán cubiertos con apoyo de la cooperación internacional.

En el caso del sector forestal, el Estado debe realizar inversiones en la creación de vías de comunicación, particularmente la construcción de caminos y la habilitación de vías fluviales, de manera que el transporte tenga una menor incidencia en la estructura de costos de las empresas existentes y por crearse. Desde este punto de vista la integración efectiva con el norte del país debe ser un imperativo nacional.

Con la finalidad de fortalecer y desarrollar el turismo en las áreas rurales se seleccionarán por concurso al menos 10 municipios turísticos rurales: Municipios Turísticos Certificados (MTC`s), los cuales se beneficiaran de lo siguiente:

- Infraestructura caminera de acceso al municipio y/o aeropuertos.
- Caminos vecinales señalizados a atractivos turísticos.
- Mejoras en los servicios básicos (luz, agua, salud, alcantarillado y tratamiento de desechos).

- Mejoramiento vecinal.
- Restauración de monumentos históricos.
- Investigación, clasificación y recuperación de atractivos arqueológicos.
- Infraestructura turística municipal (miradores, museos, senderos turísticos, paseos, parques, muelles, etc.).
- Inversiones para la mitigación de los daños medioambientales de las actividades turísticas.
- Centros de información turística dotados de material actualizado.
- Asistencia técnica para introducción y mejoras de artesanías locales.
- Asistencia técnica para la mejora en la calidad del servicio de los establecimientos de hospedaje y servicios turísticos.
- Becas de formación profesional y técnica turística a alumnos sobresalientes del municipio.
- Campañas de educación turística dirigidas a toda la población del municipio.

Para coadyuvar el desarrollo de estos destinos turísticos será importante la creación y apoyo al desarrollo de pequeños emprendimientos en sus cinco modalidades, localizadas en los Municipios Turísticos Certificados y en las siguientes áreas:

- Establecimientos de hospedaje.
- Servicios de operadores turísticos.
- Servicios gastronómicos.
- Actividades de entretenimiento.
- Producción de artesanías.

2.4. Apertura de mercados.

Las exportaciones están altamente concentradas en pocos productos que además son materias primas que están sujetas a las fluctuaciones internacionales. Se trata de sectores que son intensivos en capital, en consecuencia no han generado el empleo necesario que requiere nuestra economía.

Las exportaciones el año 2008 alcanzaron a 6.899 millones de dólares, de los cuales las exportaciones agrícolas fueron 4%, la extracción de hidrocarburos 50%, la extracción de minerales 22% y la industria manufacturera 24%

Para el mismo año la población ocupada alcanzó la cantidad de 4,6 millones de personas ocupadas en los diferentes sectores de la economía, el sector hidrocarburos absorbió al 0,2% de la población ocupada que equivalen aproximadamente 7 mil trabajadores, la minería absorbe el 2% de la población ocupada que representa aproximadamente a 100 mil trabajadores, la industria manufacturera al 10% (358 mil trabajadores) y la agricultura al 30% (1,4 millones de trabajadores)

La crisis internacional ha generado variaciones importantes en los precios de los hidrocarburos y de la minería. A manera de ejemplo, la cotización de los hidrocarburos en junio de 2008 era de 137,69 dólares por barril y la cotización a julio de 2009 es 71,7 dólares por barril. En el caso de minerales la libra fina de estaño fue de 10,25 dólares para junio de 2008 y para julio del 2009 el precio fue de 6,75 dólares.

Lo alimentos y productos orgánicos son importantes porque permitirán ampliar y diversificar la oferta exportadora, y adicionalmente integrar dos sectores importantes como son la industria manufacturera (de asiento urbano) y la agricultura (de asiento rural). En otras palabras: la producción, la transformación e industrialización y la exportación) para la generación de trabajo. Los alimentos orgánicos y los productos que incorporan valor agregado son menos susceptibles a las fluctuaciones internacionales y a las crisis internacionales, esta es otra de las

razones que ratifican la conveniencia de diversificar las exportaciones bolivianas con un componente orgánico.

La apertura de nuevos mercados así como la consolidación de los mercados existentes debe ser una política de Estado que sea respetada y cumplida por cualquier Gobierno y no debe estar sometida a los vaivenes del Gobierno de turno. Debe convertirse en la prioridad que se debe impulsar desde el sector público y privado. El plan de apertura de nuevos mercados debe iniciarse identificando los productos con mayor potencial exportador.

Los productos orgánicos y certificados (lista no cerrada) con mayor potencial exportador, en cada uno de los Departamento son:

Departamento de La Paz.

- i. Café orgánico.
- ii. Chocolates de cacao orgánico.
- iii. Carne de Llama.
- iv. Confecciones diversas de vicuña, alpaca y llama.
- v. Confecciones y productos diversos de cuero de res.
- vi. Puertas de madera, marcos de puerta y ventana y parquet para pisos
- vii. Madera certificada.
- viii. Joyería de oro y plata.
- ix. Miel y derivados.
- x. Frutas de yungas y trópico, frescas y deshidratadas: naranjas, mandarinas, pomelos, mangos, paltas.
- xi. Plantas medicinales: Menta, Eucalipto, Manzanilla, Anís, Boldo, Tilo, Uña de Gato y Cedrón.

Departamento de Santa Cruz.

- i. Café orgánico.
- ii. Carne de lagarto.
- iii. Puertas de madera, marcos de puerta y ventana y parquet para pisos
- iv. Madera certificada.
- v. Miel y derivados.
- vi. Frutas de yungas y trópico, frescas y deshidratadas: naranjas, mandarinas, pomelos, mangos, paltas.

Departamento de Cochabamba.

- i. Banano orgánico.
- ii. Palmito.
- iii. Frutas de valle, frescas y deshidratadas: durazno, albarillos, ciruelos, damascos, granada, pera, guinda, uva, higos.
- iv. Frutas de yungas y trópico, frescas y deshidratadas: naranjas, mandarinas, pomelos, mangos, paltas.
- v. Plantas medicinales: Menta, Eucalipto, Manzanilla, Anís, Boldo, Tilo, Uña de Gato y Cedrón.

Departamento de Chuquisaca.

- i. Achiote.
- ii. Cochinilla.

- iii. Especias: Orégano, pimienta, ají, sésamo y maní.
- iv. Vinos y singanis de altura.
- v. Frutas de valle, frescas y deshidratadas: durazno, albarillos, ciruelos, damascos, granada, pera, guinda, uva, higos.
- vi. Plantas medicinales: Menta, Eucalipto, Manzanilla, Anís, Boldo, Tilo, Uña de Gato y Cedrón.

Departamento de Tarija.

- i. Achiote.
- ii. Cochinilla.
- iii. Especias: Orégano, pimienta, ají, sésamo y maní.
- iv. Vinos y singanis de altura.
- v. Frutas de valle, frescas y deshidratadas: durazno, albarillos, ciruelos, damascos, granada, pera, guinda, uva, higos.
- vi. Plantas medicinales: Menta, Eucalipto, Manzanilla, Anís, Boldo, Tilo, Uña de Gato y Cedrón.

Departamento del Beni.

- i. Cacao silvestre.
- ii. Castaña.
- iii. Copuazú.
- iv. Productos de cueros de saurios.
- v. Carne de Ñandú.
- vi. Miel y derivados.
- vii. Aceites de palmeras (Motacú, Cusi y otras).

Departamento de Pando.

- i. Castaña
- ii. Copuazú.
- iii. Aceites de palmeras (Motacú, Cusi y otras).

Departamento de Oruro.

- i. Carne de Llama.
- ii. Confecciones diversas de alpaca, vicuña y llama.
- iii. Joyería de oro y plata.
- iv. Cebolla dulce orgánica

Departamento de Potosí.

- i. Barras energéticas de quinua, amaranto y maca.
- ii. Joyería de plata.
- iii. Frutas de valle, frescas y deshidratadas: durazno, albarillos, ciruelos, damascos, granada, pera, guinda, uva, higos.

Los mercados que tienen demanda importante para los nuevos productos de exportación son:

- a) Europa (Bélgica, Inglaterra, Francia, España, Suecia, Suiza, Alemania, Holanda e Italia)
- b) Brasil en el marco del Mercosur
- c) Perú en el marco de la CAN (Comunidad Andina de Naciones)
- d) México
- e) Japón

- f) China e India
- g) Estados Unidos

En los cuadros siguientes se expone, sin ser completo, las potencialidades de los productos que Bolivia puede exportar, se trata de aquellos productos cuyas importaciones son relevantes en comparación con lo que Bolivia les vende actualmente a esos países, en otras palabras, la demanda insatisfecha de esos productos por parte de los países que se citarán es importante y la participación de las exportaciones bolivianas es muy baja con relación al total de las importaciones, evidenciando un potencial de crecimiento importante.

Con Perú se han identificado las siguientes potencialidades de comercio fuera de la soya y sus derivados:

Producto
Harina de habas, porotos, frijoles, entre otros
Habas, porotos, frijoles, frejoles, entre otros
Leche y nata (crema), leche en polvo
Maíz amarillo duro

Con Brasil se han identificado las siguiente potencialidades de comercio fuera del gas natural:

Producto
Cueros y pieles curtidos de bovino
Pantalones largos, pantalones con peto, entre otros (textiles)
Tableros de fibra de madera

Con Colombia se han identificado las siguientes potencialidades de comercio fuera de la soya y sus derivados:

Producto
Hilados de algodón
Frijoles, frejoles, porotos

Con la Unión Europea se han identificado las siguientes potencialidades de comercio fuera de los minerales:

Producto
Nueces del Brasil
Muebles de madera
Cueros y pieles curtidos
Café sin tostar
Quinoa y otros cereales

Con Chile se han identificado las siguientes potencialidades de comercio fuera de la soya y sus derivados:

Producto
Palmitos en conserva
Cerveza de malta
Sorgo de grano
Cueros y pieles curtidos
Suéteres y pullovers (textiles)

Con Venezuela se han identificado las siguientes potencialidades de comercio fuera de la soya y sus derivados:

Producto

Camisas de algodón, de punto para hombres y niños
Frijoles
Hilados de algodón sencillos de fibras
Tejidos de punta de algodón, teñidos
Muebles de madera (para oficina)
Carne de animales de la especie bovina
Tejidos de fibras discontinuas de poliéster

Por último, con los Estados Unidos los productos que tienen un potencial importante son los mismos rubros que se abrieron con el ATPDEA, con la salvedad que se incrementaría la cantidad de las exportaciones en los rubros de textiles, quinua, castaña de brasil, confecciones en cueros y joyería.

Por eso, este programa plantea que productores, comerciantes y técnicos en comercio, trabajen para duplicar nuestras exportaciones en los siguientes 5 años. Para este propósito se debe definir el rol de las embajadas y nuestras representaciones diplomáticas en la apertura de mercados, a continuación se describen las tareas que se requieren para priorizar el rol de apertura de mercados en nuestras representaciones diplomáticas:

- a) Identificación de funcionarios especialistas en comercio exterior en el sector público y privado. Incorporación de funcionarios especialistas a la Cancillería y al servicio exterior.
- b) Reforzamiento de las representaciones diplomáticas en los países que nos interesa exportar con dos funcionarios especialistas en comercio exterior en cada representación diplomática.
- c) Reforzamiento de las capacidades de los funcionarios en comercio exterior y apertura de mercados, se medirá el trabajo de los funcionarios responsables de comercio exterior por la cantidad de acuerdos realizados, la cantidad de acercamientos entre empresarios extranjeros y locales, y la organización de ferias donde se presenten productos bolivianos.
- d) Definición de normas claras para la atracción de inversiones, seguridad jurídica para las inversiones que se destinen a emprendimientos de productos de exportación. En este sentido se requiere la reducción de la burocracia y los trámites para las operaciones de comercio exterior, entre ellos las operaciones de exportación y la emisión de los certificados de devolución impositiva.
- e) Establecimiento de una oficina al interior de la cancillería encargada en la promoción, apoyo y asistencia técnica de los empresarios y emprendimientos relacionados al comercio exterior. Esta oficina tendrá la responsabilidad de la coordinación con las representaciones diplomáticas en el exterior así como la organización de las ruedas de negocio para integrar a los mercados con los productores.

Adicionalmente al fortalecimiento de nuestras representaciones diplomáticas, se requiere consolidar los acuerdos comerciales vigentes (CAN) y los procesos de integración que están en marcha como el de MERCOSUR y de la Unión Europea. El objetivo de los acuerdos comerciales es vender a los otros países la producción boliviana que tiene alto valor agregado. Para este propósito, se requiere consolidar acuerdos comerciales con los siguientes países:

- Con la Unión Europea es clave porque se han identificado nueve países que tendrían una demanda importante de la nueva oferta exportable del país dado que el consumo actual que tienen de esos productos es elevado, la oferta de productos se basa en los alimentos orgánicos, confecciones en textiles y cueros, productos de madera y joyería.
- Con los Estados Unidos es relevante un nuevo acuerdo comercial, es un mercado que tiene una demanda importante por la nueva oferta exportable, asimismo es un mercado que al igual que la Unión Europea tiene un elevado ingreso per cápita y consumidores que les interesa la producción diferenciada.

- Con la China, la India y el Japón se deben elaborar acuerdos comerciales para ingresar al mercado Asiático, para exportar ya no solo materias primas a estos países que tienen un potencial elevado para los alimentos orgánicos.

2.5. Fortalecimiento de las capacidades de los productores locales

Adicionalmente al programa de los alimentos orgánicos, se ha detectado que uno de los principales cuellos de botella para la exportación de alimentos orgánicos es la certificación orgánica.

a) Plan de certificación orgánica

Se requiere acelerar la certificación orgánica de nuestra oferta exportable, es importante apoyar con recursos, capacitación y asistencia técnica, y mercadeo. Por lo que el plan de certificación orgánica estará dividido en tres componentes:

1. Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento de los productores de alimentos y productos orgánicos en todo el proceso de certificación orgánica y la mantención del sello orgánico
2. Apoyo crediticio para cubrir los costos de la certificación orgánica (apoyo hasta en un 60% del costo de la certificación en los primeros 10 años)
3. Promoción y mercadeo de los productores de alimentos orgánicos en los mercados nacionales e internacionales.

b) Plan de madera certificada

Bolivia está entre los 11 países del mundo con mayor número de especies de plantas vasculares y también entre los 10 países más ricos en especies de aves. La superficie de bosques sobrepasa los 53 millones de hectáreas, lo que equivale al 48% del territorio nacional y al 10% de los bosques tropicales de Sudamérica. Esta riqueza forestal nos coloca como el sexto país del mundo con la mayor cantidad de bosques naturales tropicales.

Bolivia es el líder mundial en la certificación de bosques tropicales naturales y es uno de los 12 países con la mayor superficie de agricultura orgánica en el mundo. En productos específicos, Bolivia se encuentra hoy, con sus diminutas exportaciones, entre los tres mayores exportadores de castaña del mundo, entre los diez mayores exportadores de café orgánico, los diez mayores exportadores de cacao y los cinco mayores exportadores de madera tropical certificada.

El plan de madera certificada apunta a generar nuevas fuentes de ingresos que provendrán de dos vertientes de igual importancia, primero, incrementar las áreas certificadas que permitan la creación de empleos, en el marco del apoyo y el desarrollo de pequeños emprendimientos (comunitarios o asociativos), para que los bolivianos podamos explotar de manera sostenible y racional este recurso y segundo generar divisas a partir de la venta de certificados de reducción de monóxido de carbono (CO₂) a organizaciones ambientalistas.

Asimismo, es importante capacitar a las comunidades y pequeños productores que habitan las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), también a las empresas madereras y a otro tipo de emprendimientos que están relacionadas con el sector forestal en la necesidad de certificación de los bosques y los beneficios que este tipo de actividades conlleva. La otra capacitación que se debe encarar es la relacionada a la venta de certificados de reducción de CO₂.

Si actualmente el sector forestal genera alrededor de 50 mil empleos directos y como mínimo 20 mil indirectos, asimismo, permite exportaciones de más de 150 millones dólares y un

mercado interno de cerca de 30 millones, se hace necesario desarrollar políticas para que estos índices registren un crecimiento exponencial durante los próximos años.

Por último, se debe apoyar con recursos financieros diferentes la certificación de los bosques, la capacitación de los actores involucrados con el sector forestal, la venta de certificados de reducción de CO₂.

c) Incentivos adicionales para fomentar la exportación.

Se plantea una serie de beneficios fiscales para los emprendedores y emprendimientos que decidan ingresar a la comercialización de productos en el exterior y generen nuevas fuentes de trabajo. Reducción del pago del impuesto a la utilidad de las empresas, mejora de los procedimientos de devolución impositiva, disposición de recursos para la devolución del pago de aranceles de exportación, líneas de crédito para cubrir pagos adelantados de los montos y volúmenes exportados.

La oficina de la Cancillería financiará la organización de ruedas de negocio, ferias internacionales, visitas de emprendedores extranjeros a nuestro país para conocer la oferta potencial y visitas de los mejores emprendimientos a los mercados extranjeros con el propósito de fortalecer las relaciones comerciales

Se debe redireccionar la inversión pública de apoyo al sector productivo y a los emprendimientos con enfoque en el mercado internacional, que supone la construcción de infraestructura productiva (camino, centros de acopio, riego, complejos industriales, telecomunicaciones, entre otras). En este sentido, el Estado debe realizar inversiones en la creación de vías de comunicación, particularmente la construcción de caminos y la habilitación de vías fluviales, de manera que el transporte tenga una menor incidencia en la estructura de costos de las empresas existentes y por crearse. Desde este punto de vista la integración efectiva con el norte del país debe ser un imperativo nacional.

El Estado identificará a todos los emprendedores y emprendimientos relacionados a los sectores y productos competitivos, para apoyarles con crédito y servicios financieros, apoyarles con innovación tecnológica para incrementar la productividad, apoyarles con capacitación y asistencia técnica especializada y acuerdos comerciales que beneficien a los emprendedores bolivianos y, por su efecto multiplicador, a gran parte de las familias bolivianas.

2.6. Nueva visión sobre la producción de la hoja de coca.

a) Diagnóstico

«Nuestro país se está convirtiendo en un espacio donde están dominando los narcotraficantes, sin Dios ni ley». Fue la advertencia del Cardenal Julio Terrazas. La coca se extiende por las montañas de los Yungas de La Paz dejando huecos en una alfombra verde cada vez menos verde; y en las ondulaciones del Chapare, la coca gana cada vez más espacio hasta ingresar a los Parques nacionales. Pero el incremento en la producción, gradual y excesivo los últimos 6 años, ha traído ingresos económicos momentáneos a los campesinos de estas zonas, pero con el riesgo de que el pan de hoy pueda ser la ruina de mañana si se destruyen las verdes montañas y si nuestro país se convierte en el paraíso de los narcotraficantes.

La faceta económica y técnica del tema.

- En los Yungas, donde hasta hace 5 años había aún huertos de frutales y café, se los reemplazó casi en su totalidad por cicales. En el Chapare, la mayor parte de la producción se planta sobre terreno llano y su frontera agrícola se ha ampliado enormemente incluso hasta afectar algunas áreas de un Parque Nacional.
- La rentabilidad de la producción de la coca es mayor en comparación a otros productos agropecuarios regionales, permitiendo a las familias campesinas los ingresos económicos para su subsistencia familiar. Las 3 o 4 cosechas de coca al año, según se tenga riego o no, aseguran ingresos estables aunque fluctuantes. Es decir, en lo inmediato la coca permite a las familias campesinas sobrevivir según el tamaño de su parcela.
- Sin embargo, los riesgos no reconocidos señalan que en el mediano plazo la tierra se degrada por su uso intensivo, lo que afecta la sostenibilidad de los ingresos económicos percibidos por las mismas familias campesinas, forzando en muchos casos a la migración de las familias por agotamiento de la capacidad productiva de sus tierras y la formación de enormes pajonales secos. Es decir, más allá de afectar el medio ambiente, los ingresos económicos derivados de la coca en el corto plazo, no están asegurados para que los hijos o los nietos de las familias campesinas vivan con dignidad en el mismo lugar.
- El crecimiento en el área de los cultivos de coca en los Yungas y el Chapare, sobre todo las plantaciones de los últimos 5 años que muestran un inadecuado manejo agrícola de terrazas y una extensión creciente de áreas de cicales, impulsan un sistema de mono producción no amigable con el medio ambiente y no sostenible por el uso depredador de la tierra (la coca no convive con otras plantas), la tala de laderas de montaña que lleva a la erosión de sus tierras, el tumbado de huertos sostenibles de frutales y cítricos, el uso generalizado de pesticidas tóxicos, y la pérdida de conocimiento tradicional en agricultura por parte de los campesinos productores.

La faceta medioambiental del tema.

- Se produjo una expansión desordenada de la frontera agrícola con nuevos cultivos de coca y la sobre posición de la actividad cocalera encima de otras potencialidades de mayor y mejor uso del suelo como son la agricultura diversificada y la ganadería combinada con uso agrícola, por ejemplo, el cacao y el café orgánicos en los Yungas de La Paz, o el banano y el palmito de exportación en el Chapare. Que la coca se impone sobre otros productos se muestra al desnudo en el caso de Irupana, donde en el ciclo agrícola 2008 CORACA dispuso del 50 hectáreas de plantines de café frente a las 200 nuevas hectáreas habilitadas para cicales en el municipio.
- El crecimiento descontrolado del cultivo de la coca, expande la explotación destructiva del suelo y del medio ambiente. El actual sencillo proceso de desmonte o tumba de huerto, realización de huachos, puesta de almácigo, plantación, inicio de cosecha de la coca al año siguiente, no requiere de mayor apoyo técnico ni financiero, y es el cultivo de los campesinos pobres desatendidos por el Estado que dedicados a la mono producción cocalera expanden su frontera agrícola causando efectos graves de pérdida de cobertura vegetal de grandes extensiones, erosión eólica e hídrica y riesgos de derrumbes y desmoronamiento de cerros.
- La consigna de *coca ecológica* que manejan algunos sectores, en las actuales condiciones, es una propuesta endeble. Solo podrá haber producción ecológica de la coca cuando el cocal sea solo una parte -más pequeña o más grande- de un sistema de producción familiar o comunal diversificado, cuando sea parte de un huerto o bosque

ecológico, cuando comparta con cultivos que sean amigables con la naturaleza y que generen ingresos a las familias campesinas.

La faceta internacional del tema.

- Datos de la ONU señalan que los años 2006, 2007 y 2008 la producción de cocaína se ha incrementado en un 60%. En el año 2005 se elaboraban 8 toneladas de cocaína al año y el año 2008 son ya 125 toneladas.
- Bolivia es el tercer productor de cocaína, por detrás de Perú y Colombia. Hasta hace unos años, el país se identificaba únicamente con las plantaciones, pero ahora proliferan los laboratorios para fabricar la pasta base o clorhidrato de cocaína.
- Según datos de la FELCN, el narcotráfico construyó una maraña de rutas para el ingreso de precursores químicos que transforman hojas de coca en cocaína, y para la entrada y salida de droga en pasta base o clorhidrato desde Perú y Chile con destino a mercados de América latina, Europa, Estados Unidos e incluso Asia. Carreteras, caminos, sendas, aeropuertos legales y clandestinos, ríos del altiplano, valles y amazonia son las vías por donde se interna y saca la cocaína hacia lugares de acopio y puntos intermedios, para enviarse rumbo a España, Italia, Alemania y Francia, Corea, Japón y China.
- El narcotráfico no sólo opera en los sitios donde se producen las hojas de coca, sino que ahora se ubica también en ciudades como Oruro, Potosí y El Alto; los valles Bajo, Central y Bajo de Cochabamba, el chaco chuquisaqueño, Camiri, Yacuiba y varios lugares de Santa Cruz y Beni. El Chapare, en Cochabamba, es una gran fábrica de droga y el Desaguadero, en La Paz, la puerta de ingreso de precursores.
- Bolivia no sólo es “exportador” de droga, sino que también la recibe del Perú y Chile, y de la misma manera, sale a esos territorios con destino a otros puntos del planeta sobre todo, por el aumento de la producción de coca y las nuevas formas de conversión de ésta que ya no necesita de “pisa cocas” que fueron reemplazados por “chanchitos (cosa desechable)”, trituradoras, máquinas de lavar y secar portátiles.

La faceta policial del tema.

- Tiene mucho riesgo de descontrol estatal el cambiar de la noche a la mañana el sistema de control de la producción de hoja de coca, cuando el Estado y la policía no tienen suficientes recursos para una eficiente tarea de interdicción.
- Los precursores químicos no son fabricados en Bolivia e ingresan al país en grandes cantidades a través del “tráfico hormiga” y llegan hasta los centros de producción, de la misma manera, por la maraña de carreteras, sendas, ríos y puertos aéreos y también empresas “fachada”.
- La falta de erradicación de cocalos –que es claro que debe ser dirigida por bolivianos– según datos de la FELCN estimó la mayor producción y, por tanto, el aumento de la elaboración de droga que ya llegó a Tarija, Potosí y Oruro donde algunos comunarios dejan los cultivos tradicionales para producir cocaína, con ganancias de entre 900 y 1.500 dólares por kilogramo de cocaína base y entre 1.300 y 3.000 dólares por kilogramo de clorhidrato de cocaína.
- De acuerdo a la FELCN la producción de cocaína subió de 80 a 125 toneladas entre 2006 y 2008. Se conoce que el 40 % de la droga incautada es de tránsito desde el Perú y que la cocaína boliviana ha pasado de la “exportación” al “lavado de dinero”.

- Últimos datos dan cuenta que cárteles de la droga de Colombia, Rusia y México ya establecieron contactos en Bolivia. El riesgo es que Bolivia se convierta en un paraíso fiscal y del narcotráfico.
- Los narcos ampliaron los lugares donde producen cocaína en 2 ciudades, El Alto y Santa Cruz. En Cochabamba se produce pasta base de cocaína y marihuana, en Tarija se fabrica cocaína, en Chuquisaca se produce marihuana, y Oruro y Potosí son ciudades de tránsito de droga hacia Perú y Chile.
- El año 2008, la FELCN incautó 21,62 toneladas de pasta base. Cochabamba registra la mayor cifra de droga confiscada. Muchos bolivianos son detenidos en las fronteras por llevar droga al exterior del país, empleando diferentes medios. La FELCN confiscó un promedio de 80 kilos diarios en 2008.

b) Objetivo del programa.

Una mirada responsable y seria sobre el tema no debe caer en el simplismo de no tener control sobre las cantidades de coca producida, pero a la vez evitar asociarla de modo mecánico con la cocaína, cuando por ausencia de apoyo gubernamental miles de familias de productores campesinos sobreviven con su producción. Hay urgencia en perfilar una nueva visión sobre la coca que enfatice el desarrollo productivo regional y nacional.

Pare ello, Bolivia debe salir de la producción descontrolada de coca; es decir debe salir del crecimiento económico que momentáneamente genera ingresos, pero que aumenta sin límite los terrenos cultivados con coca, que destruye recursos naturales como el bosque nativo, que tumba los huertos sostenibles de frutas y café, y que pone en riesgo la salud nacional.

El Gobierno nacional y los gobiernos autónomos deben impulsar la generación de ingresos estables y oportunidades económicas para los productores de las regiones de producción de coca. Se propone una producción regulada de coca, asociada a una producción diversificada de productos ecológicos regionales con potencial de exportación, la instalación de varios clusters o complejos productivos en las regiones de producción de hoja de coca para transformar los productos ecológicos y garantizar ingresos estables y oportunidades económicas a los productores, la exportación con valor agregado e intangible de productos ecológicos amigables con la naturaleza, el fortalecimiento de emprendimientos asociativos pertinentes culturalmente e innovadores, el fomento a la protección del medio ambiente.

Este programa "Nueva visión sobre la coca", aunque es específico, está completamente articulado al programa de Oportunidades Económicas.

c) La propuesta de Samuel y UN

En la implementación participan el Gobierno Nacional y los Gobiernos autónomos.

A. Gobierno Nacional:

1) Reforma de la Ley 1008 y su cumplimiento estricto por el Estado y los productores.

- Reforma de la Ley 1008. Concertada y con referéndum de salida, que incluya los siguientes aspectos:
 - Evitar que retorne la confrontación entre el Estado y los productores de la hoja de coca.
 - Evitar el riesgo de una producción descontrolada que trae consigo violencia más aguda.

- Estudio a cargo de entidad independiente que investigue cantidades de producción y demandas de coca en Bolivia.
- Precisión en límites de zona tradicional de producción de hoja de coca.
- Asignar a Gobiernos Municipales (En La Paz, Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo, Inquisivi; en Cochabamba, las provincias Tiraque y Carrasco) tarea de definir con claridad volúmenes de producción de coca por municipio en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) y del Plan de Uso del Suelo (PLUS) de cada municipio.
- Asignar a cada departamento capacidad financiera y técnica de respaldo para el Plan de Producción Diversificada y Ecológica.

2) *Control social de apoyo, no sustituto, al Estado contra los cultivos excedentarios de coca.*

- Elaboración de una Ley Específica del Control Social en Areas de Cultivo de Coca, que incluya lo siguiente:
 - Los Productores seguirán cultivando coca, pero de modo regulado y controlado por el Estado, apoyado por el control social.
 - Claridad en concepto de control social y sus posibilidades prácticas: sindicatos agrarios apoyan, pero no sustituyen, el control del Estado.
 - El control social, en respaldo de la acción estatal, facilitará la acción conjunta de representantes comunales, autoridades estatales y productores.

B. Gobiernos autónomos:

3) *Plan territorializado de producción diversificada, ecológico y de alto valor agregado.*

- Nuevo Plan Concertado de Desarrollo Agropecuario Regional diferenciado para los Yungas y para el Chapare, con las siguientes acciones:
 - Respaldo la producción, transformación y la comercialización (en el mercado nacional y el exterior) de productos ecológicos regionales con potencial.
 - Implementar el Plan a través del Municipio o la Región descentralizada.
 - Política de financiamiento con créditos a emprendimientos particulares, asociativos y mixtos, para la producción ecológica.
 - Municipios y Departamentos aplican eje central del informe PNUD titulado *La Otra Frontera*.
 - Creación de clusters (actividades asociadas) y mini fábricas para aprovechamiento industrial de frutas diversas (naranjas, mandarinas, pomelos, frutillas, mangos, paltos) y otros productos regionales competitivos (palmito, banano, café, estevia, cochinilla, y otros) en lugares adecuados y en las capitales municipales de las regiones productoras de coca.

4) *Asesoramiento técnico para la producción de coca regulada:*

- Reforestación de áreas afectadas por desbosque y uso permanente.
- Recuperación de suelos de ladera, degradados por uso permanente.
- Orientar la producción ecológica controlada en laderas de montaña.
- Asociar cultivos anuales para seguridad alimentaria (plátano, maíz, etc.) con cultivos multianuales y forestales competitivos para contar con ingresos monetarios permanentes según región productora (café, estevia, cardamomo, frutales, árboles forestales, banano, palmito, etc.).
- Fomentar el uso de controles biológicos o plaguicidas biodegradables, contribuyendo a la calidad del producto y la conservación del suelo.

2. PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO

1. Diagnóstico

La educación en el país pasa por un momento crítico. Hemos avanzado significativamente en la cobertura primaria, a manera de ejemplo la tasa de término a octavo de primaria subió de 55,4% en 1992 a 75,6% el 2006², pero no hemos resuelto el problema de la educación secundaria. El promedio de tiempo de estudio es de 7,4 años, lo que quiere decir que la mayoría de los jóvenes en Bolivia termina apenas la educación primaria y abandona la secundaria. Primero, porque los jóvenes tienen urgencia de insertarse en el mercado laboral y, segundo, porque los padres no consideran que la educación secundaria constituya una herramienta capaz de ampliar las posibilidades laborales de sus hijos y mejorar la calidad de vida de los mismos.

El segundo problema reside en que los bachilleres que toman la decisión de no continuar su formación superior en las universidades e incorporarse al mercado laboral no cuentan con las capacidades ni con las herramientas técnicas que requieren los emprendimientos locales y regionales, las empresas y la sociedad toda. Adicionalmente, los nuevos bachilleres carecen de la visión necesaria para iniciar un emprendimiento propio. (Entendemos por “emprendedor” a la persona que convierte una idea en un proyecto que le permite iniciar su propia empresa o engrandecer una ya existente).

El tercer problema consiste en la desconexión entre la educación superior y la realidad laboral que tiene el país. Mientras el mercado laboral requiere de gente con capacidades y herramientas técnicas, la educación superior sigue formando profesionales en áreas y sectores de la economía sin capacidad de absorción y generación de trabajo. La educación técnica se coloca en un segundo plano y no es valorada como una alternativa para resolver la brecha entre la oferta y la demanda laboral.

Por último, en un país que no cuenta con empresas suficientes para absorber a la gran cantidad de jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral, se hace muy poco para generar y promover nuevos emprendimientos, y, peor aún, no existe una propuesta para que la educación secundaria y superior incorporen el emprendedurismo en la currícula de la misma a su labor, por lo tanto el programa de educación para la producción supone crear una generación de nuevos emprendedores con visiones de una vida próspera.

2. Objetivo del programa

Los objetivos del programa “Educación para la producción” son los siguientes:

- Implementar un bachillerato técnico y emprendedor adicionalmente al bachillerato humanista ya existente, que dote a los próximos bachilleres de una educación técnica orientada a las necesidades del mercado local, regional, nacional y la sociedad, así como de herramientas para emprender diversas ideas de negocio.
- Modernizar la educación secundaria mediante la instalación e implementación de talleres de capacitación técnica tecnológica en las unidades educativas del país.
- Crear universidades técnicas con especialidades que requiera el contexto donde se desarrolle, con el objeto de reforzar la formación técnica de los bachilleres, y el nivel de la educación de los institutos técnicos a través de la acreditación de sus programas curriculares.

² La tasa de término a octavo de primaria es una medida que se usa para medir la permanencia-culminación de los alumnos en primaria. Las cifras de la tasa de término muestran que entre 1992 y el 2006, Bolivia logró avances significativos en la retención de los niños en la escuela y en la conclusión de su educación primaria.

- Crear universidades pedagógicas para revalorizar la carrera docente capacitando a los docentes de todos los niveles en especial de secundaria en emprendedurismo y en los diferentes bachilleratos técnicos.

3. La propuesta de Educación para la Producción y el Empleo.

El programa de educación para la producción se enmarca en la Ley Elizardo Pérez y Avelino Siñani para la refundación de la educación y la revalorización de la cultura. La propuesta gubernamental sobre refundación de la educación se asienta al igual que el presente programa en “una educación que genera y/o adapta ciencia y tecnología, y desarrolla procesos de formación técnica y tecnológica, incorporando críticamente los métodos científicos y tecnológicos, y vinculándolos con tecnologías apropiadas”.

3.1. Bachillerato técnico y emprendedor

Con el objeto de preparar a los bachilleres para el mercado laboral, se propone una reforma de la educación secundaria, basada en la creación de tres bachilleratos adicionales al que ya existe en humanidades:

1. Bachillerato técnico, para la formación de técnicos en electricidad, reparación de equipos eléctricos, plomería, mecánica, carpintería, metalmecánica y gas (instalaciones de gas domiciliario e instalaciones de gas natural para vehículos).
En los municipios con vocación agrícola se orientará el bachillerato técnico a la formación de técnicos agrícolas y veterinarios. (El sector rural cuenta con un potencial económico importante, que requiere el aporte de técnicos en las áreas de agricultura orgánica, silvicultura, pecuaria, etc.)
2. Bachillerato comercial, para la formación de técnicos en computación (manejo de redes, paquetes computacionales, instalación de equipos), en contabilidad básica, en técnicas de documentación y archivos digitales, en el diseño de páginas web y en diseño gráfico básico.
3. Bachillerato artesanal, para la formación de artesanos en textiles, curtiembres y alimentos, entre otros. Este bachillerato pretende generar oportunidades para las mujeres y hombres emprendedores, los cuales cuentan con capacidades para las diferentes variedades de la artesanía.

Para implementar el bachillerato técnico y emprendedor se debe modificar la currícula de secundaria, a fin de integrar en ella materias técnicas y de emprendedurismo.

El bachillerato técnico y emprendedor se concretará en los últimos tres años de secundaria. A partir del segundo año de secundaria, los estudiantes escogerán qué tipo de formación técnica desean recibir. Todos, sin excepción, se inscribirán durante los tres últimos años a materias sobre emprendedurismo (dos por año), y en el último año deberán elaborar un “plan de negocio” o proyecto de creación de una nueva empresa adecuada a su contexto productivo o de servicios local o regional, el cual será un requisito para su graduación.

3.2. Modernización de la educación secundaria

La condición previa de los bachilleratos técnico, comercial y artesanal es la modernización de cada unidad educativa. De los 13.200 locales educativos con que cuenta el país, el 37%, es decir 4.884, incluyen el nivel secundario. Su modernización supone la instalación de:

- Un laboratorio computacional con 40 computadoras conectadas a Internet en cada local educativo. En este laboratorio se dará formación a los técnicos computacionales (manejo de redes, paquetes computacionales, instalación de equipos), los técnicos en contabilidad básica y los técnicos en diseño de páginas web y diseño gráfico básico.
- Dos laboratorios para el bachillerato técnico. Uno servirá para la formación de los técnicos en electricidad, reparación de equipos eléctricos, plomería, mecánica, carpintería, metalmecánica y gas. El otro laboratorio se usará para la formación de los artesanos en alimentos, textiles y curtiembres. En el caso de los municipios con vocación productiva agrícola, las unidades modernizadas tendrán un taller para técnicos agrícolas y veterinarios en lugar del laboratorio artesanal.
- Una biblioteca con material didáctico sobre áreas técnicas y temas de emprendedurismo.

3.3. Universidades pedagógicas.

Se requiere crear universidades pedagógicas sobre la base de las actuales Escuelas Normales de Educación. El objetivo es capacitar y revalorizar la labor docente con el fin de incorporar en las mallas curriculares los módulos de *Emprendimiento*, uno de los cuales será de Emprendimientos e Interculturalidad, para que el docente sea capaz de a) desarrollar programas que lleguen a los objetivos de los bachilleratos técnico, comercial y artesanal, y b) logre también adecuación a ciertos elementos de la identidad local o regional que contribuyan a algunos emprendimientos específicos que lo requieran (por ejemplo, turismo comunitario). Una vez que las universidades pedagógicas entren en funcionamiento, los nuevos docentes que ingresen al sistema educativo recibirán capacitación que incluya formación técnica y emprendedora. Para ello se requiere la modificación de la currícula de las Escuelas Normales. Se espera capacitar a 23.000 docentes del nivel secundario en el bachillerato técnico y emprendedor, a razón de más o menos 4.000 docentes por año, en un plan de 5 años. El grado de titulación será el de Licenciatura, con menciones de Educación inicial, Educación primaria y Educación secundaria.

Los egresados de las Escuelas Normales Superiores podrán acceder a las Universidades Pedagógicas con el objeto de concluir la currícula y obtener la licenciatura. Los licenciados formados en la Universidad Pedagógica recibirán un porcentaje de incremento sobre su salario básico en la categoría en la que se encuentren como un reconocimiento al esfuerzo realizado.

3.4. Universidades técnicas.

Se crearán 9 universidades técnicas con el objeto de formar profesionales técnicos y de acreditar la currícula de los institutos técnicos, en cada departamento. De esa forma, las personas que hayan concluido una carrera técnica en un instituto y decidan continuar tendrán una alternativa para llegar al nivel de licenciatura, convalidando los cursos ya realizados. También se reconocerá la experiencia de los técnicos con emprendimientos y muchos años de trabajo, que se convalidarán con años de estudio en los institutos.

Estas universidades técnicas ofrecerán una diversidad de carreras técnicas respondiendo tanto a la orientación de los institutos ya existentes como a la demanda del mercado laboral regional. La malla curricular que ofertarán estará en función del ámbito rural y urbano y de la vocación

productiva de la región. La formación teórica se complementará con formación práctica en empresas y en la propia universidad.

En algunos casos, allá donde exista experiencia y sea viable, se coordinará con las universidades públicas y privadas que ofrezcan formación técnica.

4. Plan de implementación y presupuesto

El programa "Educación para la producción" pretende mejorar 5.000 locales educativos en los próximos 5 años (mil por año). Esto supone una inversión en el equipamiento y la infraestructura de los laboratorios de 35 mil dólares por local educativo, lo que suma un total de 175 millones de dólares (35 millones de dólares por año).

En cuanto a los 23.000 docentes que deben ser capacitados en el bachillerato técnico y emprendedor, se calcula que el costo de la capacitación de cada uno será de 300 dólares, lo que representa un presupuesto de 1,2 millones de dólares anuales y de 6 millones de dólares en cinco años.

También se necesita 3 millones de dólares para financiar la transformación de las Escuelas Normales de Educación en las nuevas universidades pedagógicas que formarán a los docentes para atender el bachillerato técnico y emprendedor.

La creación de cada universidad técnica requiere de una inversión de 1,5 millones de dólares en infraestructura y equipamiento; mientras que sus necesidades de funcionamiento son de 350 mil dólares anuales.

La propuesta, organizada en su presupuesto, tiene las siguientes características:

Bachillerato técnico emprendedor

Modernización de la educación secundaria (5 mil unidades educativas en 5 años: 175 millones de dólares (costo anual: 35 millones).

Costo por local educativo

	Presupuesto
Laboratorio computacional	11.000
Conexiones internet (tecnología CDMA)	7.000
Dos laboratorios para el bachillerato técnico	15.000
Mejora de las bibliotecas	2.000
TOTAL (por Unidad Educativa)	35.000

Resumen del presupuesto (en dólares)

	Costo anual	Costo quinquenal
Bachillerato técnico emprendedor	35 millones	175 millones
Modernización de la educación secundaria		
Universidades pedagógicas		
Homologación	3 millones*	3 millones
Capacitación docentes	1,2 millones	6 millones
Universidades técnicas	9 millones*	9 millones
Costo de funcionamiento	2,7 millones	13,5 millones
Total	38,9 millones	206,5 millones

* Inversiones que se realizarán un solo año.

3. PROGRAMA: SALUD, MEDICAMENTOS Y EMPLEO

1. Diagnóstico.

1.1. Las últimas décadas se construyeron muchos centros y postas de salud en Bolivia y se diseñaron programas de salud materna e infantil. Hoy, sin embargo, Bolivia tiene aún 600 mujeres que mueren (2 mujeres por día) durante el embarazo, el parto o el post parto mostrando que la cobertura de atención en salud no es suficiente y que las dificultades económicas familiares impiden el acceso a medicamentos genéricos y específicos para atender su salud.

1.2. La atención en salud en el país, se basa principalmente en la Seguridad Social, que tiene una baja cobertura que incluye solo a un millón de bolivianos asegurados (titulares) y llega a 3 millones de beneficiarios con sus familias, cuando la población del país el 2009 es de 10 millones de habitantes. En consecuencia, se requiere aumentar la cobertura cuando menos a 2 millones de titulares con lo que el número total de beneficiarios llegue a 7 millones de bolivianos. Con base en presupuesto de salud 2009, este aumento de cobertura significará entre 150 y 200 millones de dólares adicionales al presupuesto anual de salud.

1.3. Se estima que el 50% de la población no accede a los medicamentos esenciales, debido a 3 razones; a) la inequidad en el acceso a los medicamentos por la inadecuada distribución, b) el uso no racional de los medicamentos esenciales que privilegia su comercialización privada y c) las dificultades económicas de las familias bolivianas que muchas veces se quedan con el recetario en la mano al no poder acceder ni adquirir los medicamentos recetados, limitando seriamente los esfuerzos de reducción de la enfermedad y muerte de madres hasta un año después del parto y niños hasta los 10 años de edad.

1.4. El gasto estatal per cápita en medicamentos en Bolivia, según la OMS y la CEPAL se situó en 6,8 dólares al año para el 2004 y es el más bajo de América Latina, aunque signifique el 7% del gasto en el sector público, y un 20% del gasto en la Seguridad Social. Pero el gasto de hogares –es decir los medicamentos comprados por las familias– ascendió a 75%, lo que quiere decir que la mayor parte del gasto en medicamentos corresponde al bolsillo de las familias bolivianas.

1.5. La atención en salud en Bolivia se realiza a través de los seguros de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo, mediante el reconocimiento de prestaciones en especie y dinero. Los trabajadores con empleo estable tienen acceso al *seguro de salud a través de las Cajas*, que brindan servicio sólo al 25% de la población y crecen muy lentamente en su cobertura, tienen un servicio de atención y una gran sobresaturación de demandas de atención. El sector privado de salud tiene costos elevados y sus servicios son de difícil acceso para la mayoría de la población.

1.6. En Bolivia existen más de 250.000 familias, más de un millón de personas, rurales y urbanas, que participan de diversos emprendimientos económicos, pequeñas empresas y pequeños negocios, produciendo alimentos orgánicos, artesanías y servicios diversos. Pero no tienen seguro de salud para los miembros de la familia, aumentando el porcentaje de bolivianos sin atención en salud y con dificultades en el acceso a medicamentos esenciales.

2. Objetivo del Programa.

2.1. Se logrará el acceso de las madres y niños a 40 medicamentos esenciales a través del sistema de salud estatal, las Cooperativas Médicas y la atención en salud a los emprendedores y sus familias, para eliminar la mortalidad materna e infantil de menores de 5 años y disminuir el impacto del gasto en medicamentos en la economía familiar.

2.2. El aumento de la cobertura de atención en salud, se basará en un modelo mixto, es decir estatal (gobierno nacional y gobiernos autónomos) y de Cooperativas Médicas, descentralizado, voluntario y solidario, organizado en base del incremento del presupuesto estatal de salud, la iniciativa de las Cooperativas Médicas con respaldo financiero estatal, y el aporte económico de los médicos emprendedores.

2.3. Para aumentar la cobertura de la atención en salud, una estrategia es el financiamiento estatal a los emprendimientos médicos que a través de las Cooperativas Médicas construyan infraestructura y adquieran equipamiento para la atención en salud.

2.4. Para una atención en salud más adecuada a la realidad nacional, se ajustará la currícula educativa de las carreras de medicina para proveer al sistema de salud con médicos calificados en Salud Pública.

3. Implementación del programa.

3.1. Coordinación y concertación del gobierno nacional y los gobiernos autónomos. Este gran esfuerzo de aumento de la cobertura, eliminación de la morbi mortalidad materna hasta un año después del parto y de niños hasta los 10 años de edad, debe darse por estrecha coordinación y concertación de acciones del gobierno nacional y los gobiernos autónomos, para beneficiar a las familias bolivianas.

3.2. Lista de medicamentos esenciales gratuitos. El Programa “Salud y medicamentos gratuitos”, incluirá los siguientes medicamentos:

No.	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION
1	Ambroxol 15mg	Suspensión de 100 ml.
2	Ambroxol 30 mg.	Suspensión de 100 ml.
3	Amoxicilina 1 gr.	Cápsulas 1 gr.
4	Betametasona – Gentamicina – Miconazol	Pomada 30 mg.
5	Ciprofloxacino 500 mg	Comprimidos
6	Cloranfenicol 7,5 mg	Comprimidos
7	Prednisona Metosulfobenzoato 4 mg	Colirio 1 ml.
8	Cloruro de Potasio 25 mEq	Ampollas 10 ml.
9	Codeína canfosulfonato 0,178 mg.	Jarabe 1.000 ml.
10	Complejo B 5000 UI	Ampollas de 1 ml.
11	Cotrimoxazol 200 – 40 mg.	Suspensión 60 ml.
12	Cotrimoxazol 400 – 80 mg.	Suspensión 60 ml.
13	Cotrimoxazol forte 800 – 160 mg.	Comprimidos
14	Dexametasona 0,5 mg.	Comprimidos
15	Dexametasona 4 mg.	Ampollas de 1 ml.
16	Dexametasona 8 mg.	Ampollas de 1 ml.
17	Diclofenaco 75 mg	Ampollas de 1 ml.
18	Enalapril 10 mg.	Comprimidos
19	Eritromicina 500 mg.	Comprimidos
20	Escopolamina	Frasco gotero de 15 ml.
21	Furosemida 20 mg.	Ampollas 4 ml.
22	Furosemida 40 mg.	Comprimidos
23	Gentamicina 80 mg.	Ampollas
24	Ibuprofeno 100 mg	Suspensión de 100 ml.
25	Paracetamol 125 mg.	Suspensión de 60 ml.
26	Ibuprofeno de 400 mg.	Comprimidos de 400 mg.
27	Lidocaína al 1 %	Ampollas de 5 ml.
28	Loratadina 10 mg.	Comprimidos
29	Mebendazol 100 mg.	Cápsulas de 100 mg.
30	Metoclopramida 10 mg.	Comprimidos – Ampollas 2 ml.

31	Metronidazol 500 mg.	Comprimidos 500 mg.
32	Norfloxacino 400 mg.	Comprimidos de 400 mg.
33	Omeprazol 20 mg.	Cápsulas 20 mg.
34	Paracetamol 500 mg.	Comprimidos 500 mg.
35	Penicilina Benzatínica 600.000 UI Penicilina Sódica 600.000 UI Penicilina Procaínica 600.000 UI	Frasco
36	Propinox 6,3 mg.	Comprimidos
37	Terapirol (Dipirona Magnésica)	Ampollas 4 ml.
38	Tinidazol – Miconazol	Ovulos
39	Sueros Ringer	Equipo
40	Paquete de vitaminas, hierro y zinc.	Paquete

Estos medicamentos, agrupados en “canastas de medicamentos” por impacto logrado, tienen la siguiente organización:

- a) *Canasta 1.* Todos aquellos medicamentos que como resultado de un seguimiento y diagnóstico médico sean útiles para un tratamiento preventivo o curativo que apoye en la disminución de la mortalidad materna en el parto y en el post parto, hasta un año después del parto.
- b) *Canasta 2.* Todos aquellos medicamentos que como resultado de un seguimiento y diagnóstico médico sean útiles para un tratamiento preventivo o curativo que apoye en la disminución de la mortalidad de niños desde nacidos hasta los 10 años.
- c) *Canasta 3.* Todos aquellos medicamentos que como resultado de un seguimiento y diagnóstico médico sean útiles para un tratamiento preventivo o curativo que apoye en la salud de cualquier miembro de la familia boliviana.

Las familias podrán acceder a estas “canastas de medicamentos” en los centros de salud y hospitales públicos, así como en las Cooperativas médicas.

3.3. Acceso de padres, madres y niños a medicamentos básicos gratuitos.

- Se dotará a las redes en salud de primer nivel (Centros de Salud y Centros Materno Infantiles), de segundo y tercer nivel (Hospitales generales y Hospitales de especialidades), con 40 medicamentos para que junto a la atención en salud, si es el caso, se recete estos medicamentos de forma gratuita para la atención de padres, madres y niños menos de 5 años.
- En esta dotación, se iniciará con los municipios que tengan las más altas tasas de morbi mortalidad materna e infantil y con mayores índices de pobreza.

3.4. Creación de las Cooperativas Médicas para aumentar la cobertura de atención en salud.

- Se otorgará créditos estatales blandos a los emprendimientos médicos que para ampliar la cobertura en salud organicen las “Cooperativas Médicas”, que construyan Centros de Salud de segundo y tercer nivel en las ciudades capital y ciudades intermedias.
- Las Gerencias Departamentales y los DILOS, garantizarán la calidad de la atención en salud y los precios de los servicios en las Cooperativas Médicas.
- Las Cooperativas Médicas también distribuirán de modo gratuito los 40 medicamentos a las madres y niños menores de 10 años.
- La propiedad de la infraestructura y el equipamiento será de las Cooperativas Médicas, garantizando su mejora y uso adecuado y cuidadoso, a diferencia de lo que pasa hoy con las instalaciones públicas.
- Las Cooperativas Médicas, permiten el apoyo estatal a los profesionales en salud que se asocien, generando fuentes de trabajo y emprendimientos rentables para los profesionales del rubro.

3.5. Seguro de Salud para emprendedores y sus familias.

- Se respaldará la asociación de emprendedores que podrán vincularse a las Cooperativas Médicas para acceder a servicios de salud y aumentar la cobertura de atención en salud. Las características de los servicios, la calidad y los costos, serán garantizados por los gobiernos autónomos y sus entidades de salud.

3.6. Ajuste de la currícula educativa de las carreras de Medicina con el tema de Salud Pública y becas para especialidades.

- En los programas de estudio de las universidades pública y privada, se incluirá varias materias y seminarios sobre Salud Pública e Interculturalidad, para que los estudiantes conozcan la realidad en salud sobre la tuberculosis, las IRAS y EDAs, artritis, leishmaniasis, y las características socioculturales de la población.
- Los estudiantes del área de salud de las universidades públicas y privadas, a través de convenios con las gerencias departamentales de salud y los DILOs, realizarán talleres y prácticas sobre Salud Pública e Interculturalidad.
- En la medida de la adecuada capacitación y prácticas, los graduados del área de salud podrán contribuir a disminuir drásticamente la morbi-mortalidad materno infantil, y los médicos recetar cuando corresponda los 40 medicamentos gratuitos del presente programa.
- El Estado otorgará becas para especialidades a los mejores estudiantes de medicina en el exterior en aquellas ramas y especialidades que tenga déficits, al regresar los alumnos estarán obligados a trabajar en hospitales rurales durante cinco años ejercitando sus especialidades.

4. **Financiamiento.**

La ampliación de la Seguridad Social requerirá de aproximadamente un incremento de 150 millones de dólares anuales al presupuesto de Salud. Esta ampliación permite incorporar a los emprendedores y sus familias, con lo cual la cobertura de salud alcanzaría a todos los hogares de los micro y pequeños productores.

Con relación a la dotación de medicamentos básicos gratuitos a las familias bolivianas que tienen la cobertura de la seguridad social, para cumplir con este objetivo se requiere un presupuesto anual de 20 millones de dólares al presupuesto de salud.

Para el financiamiento de las cooperativas médicas se usará un monto de 50 millones de dólares, monto que será otorgado en calidad de crédito a las cooperativas médicas con condiciones blandas de crédito, con años de gracias y bajas tasas de interés. Todos estos beneficios con el objeto de promover emprendimientos que mejoren la cobertura y aumenten las especialidades en beneficio de la población de bajos recursos.

Por último, el programa de becas para especialidades requerirá anualmente un presupuesto de 10 millones de dólares que beneficiarán a los mejores alumnos de medicina que quieran especializarse en las áreas que nuestro sistema de salud tiene deficiencias y que para retribuir con la beca trabajarán 5 años en hospitales rurales del país.

4. PROGRAMA: SEGURIDAD CERCA DE LA CASA, DEL COLEGIO Y DEL TRABAJO

1. Diagnóstico

Uno de los problemas que más preocupa a las familias bolivianas, en cada departamento, tanto en el campo como en la ciudad, es la inseguridad ciudadana. La inseguridad de los niños y jóvenes cuando salen de casa o cuando van a la escuela o al colegio, la inseguridad de los miembros de la familia cuando van al trabajo, o la inseguridad dentro de la propia casa, porque la delincuencia no esta solo en el barrio sino que llega hasta las mismas casas.

En las ciudades capitales de departamento las familias sufren de asaltos, robos y atracos a personas, robos en domicilios, violaciones a niñas y mujeres, robos en oficinas, en establecimientos económicos, y también un aumento de la venta de drogas en las plazas y los alrededores de los colegios. La inseguridad afecta la vida, la propiedad y las actividades económicas de las familias bolivianas.

Ese aumento tan grave de la delincuencia es, sin duda también resultado de la falta de trabajos estables, la falta de oportunidades económicas y la permanencia de la pobreza en Bolivia.

Para combatir estos delitos, en este momento en todo el país existen 30.000 policías asignados a Seguridad Ciudadana, de los cuales el sólo el 66 %, es decir sólo 20.000 están asignados a seguridad ciudadana, es decir, labores de patrullaje y rondas en los barrios, colegios, calles y empresas en las ciudades. En otras palabras, si somos 6 millones en las ciudades capitales, hay sólo 1 policía por cada 300 habitantes. Actualmente las unidades especiales destinadas a la seguridad ciudadana son tres: a) los Distritos Policiales de Patrullaje a Pie, b) la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana, y c) la Unidad de Seguridad Ciudadana Polivalentes.

Hay una gran insuficiencia de Puestos Policiales (Retenes Policiales) en los barrios de nuestras ciudades. El número de Puestos o Retenes de Policía es de aproximadamente 233 en todo el país. En las ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) existen 89 retenes policiales. Por ejemplo la ciudad de La Paz tiene 36 retenes en distintos barrios. En las otras ciudades capitales e intermedias, Oruro, Potosí, Tarija, Sucre, Trinidad, e incluyendo Riberalta, Guayaramerín, Achacachi, Caranavi y Patacamaya, existen 35 Puestos de Policía. El total de retenes policiales en las 4 ciudades grandes del eje central y las otras capitales de departamento y ciudades intermedias, es 124 retenes policiales. En cada una de las provincias existen en promedio 1 puesto policial, lo que da un total de 109 puestos policiales.

En resumen, no solo que el número de policías destinados a seguridad ciudadana es pequeño para la gran población de las ciudades grandes del eje central, las capitales de departamento y algunas ciudades intermedias, sino que los retenes desde donde realizan sus tareas son insuficientes y cuentan con pocos policías para la seguridad ciudadana. El resultado es que la ciudadanía no percibe presencia policial en sus barrios, porque en realidad casi no existe.

2. Objetivo del Programa.

El Programa “Seguridad cerca de la Casa, el Colegio y el Trabajo” es un programa que está relacionado al programa de oportunidades económicas (generación de trabajos) en la Producción-Industrialización y Venta de Alimentos Orgánicos.

El programa “Seguridad cerca de casa, el Colegio y el Trabajo” logrará disminuir los delitos contra las personas y contra la propiedad de las personas, a través del aumento de la presencia efectiva de policías en los barrios. Aumentando el número de policías se creará las Brigadas Policiales Especiales para los Barrios (BEPB) para redoblar las rondas de vigilancia

que realiza la Policía Nacional en los barrios de las ciudades capital, al fusionar las 3 unidades especiales actuales. Estas BEPB serán apoyadas por los vecinos organizados y capacitados. De este modo, las familias bolivianas tendrán seguridad al salir de su casa, al ir al Colegio y en el camino a su fuente de trabajo.

Con este Programa, se aumentará el número de policías encargados de la seguridad ciudadana que hoy alcanzan a 20.000 efectivos hasta 40.000 policías para tareas exclusivas de seguridad ciudadana, rebajando además el número de ellos que están en la burocracia, con lo que la relación será de 1 policía por cada 150 habitantes y ya no 300 como hoy en día.

Al aumentarse el número de Policías a 15 en cada retén y subir el número de Retenes y/o Puestos Policiales en las ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) de 36 a 60 retenes (24 retenes adicionales por cada ciudad) se tiene 98 retenes. Si se añade que en las otras 10 capitales de departamento y ciudades intermedias se incrementa el número de retenes de 10 a 15 puestos de policía, haciendo un total general de 248 nuevos puestos de policía. Con esto, aumentará la seguridad ciudadana y se brindará seguridad a las actividades de todos los habitantes de los barrios de las grandes ciudades y las ciudades intermedias.

Asimismo, dado que con el aumento de efectivos policiales existen un total de 40.000 policías al final de 5 años, el número de policías por Puesto Policial Barrial estará entre 10 a 15 policías por puesto policial. El número de policías por Puesto Policial Barrial será de 15 policías por Puesto policial, con lo que por los 3 turnos de rotación de 8 horas, cuando menos 5 Policías miembros de las Brigadas Policiales Especiales de Barrio, estarán en permanente patrullaje en su área asignada.

El programa de “Seguridad cerca de la Casa, el Colegio y el Trabajo”, al lograr una mayor presencia policial efectiva, beneficiará sobre todo a las amas de casa, trabajadoras y trabajadores que viven y permanecen en los barrios, y a los niños, niñas y jóvenes que se trasladan a sus Escuelas, Colegios, Institutos, y que realizan actividades cerca de las plazas.

3. Implementación del Programa.

El Programa “seguridad cerca de Casa, el Colegio y el Trabajo”, tiene los siguientes pasos para su implementación:

- 3.1. *Modernización Institucional. Apertura de la Matricula en las 9 Escuelas Básicas Policiales (ESPABOL) actualmente existentes en las 9 capitales de departamento.* Se realizará una apertura inmediata de la Matricula en las Escuelas Básicas Policiales a nuevos postulantes. Considerando un tiempo de capacitación de 6 meses, se prevé contar con 2 promociones en un año y 10 promociones en 5 años. Asimismo, a través de una homologación de estudios, la apertura de matricula indicada incluirá a estudiantes y profesionales universitarios desocupados que deseen ser Policías, a los cuales se les homologará algunas materias. Con una capacitación corta (6 meses) en Leyes Nacionales, Derechos Humanos, Ética Policial y Relaciones Humanas, se contará en el primer año, es decir 2 promociones semestrales, con 10.000 policías adicionales. Los otros 14.000 se distribuirán del siguiente modo: 5.000 en el segundo año, 4.000 en el tercer año y 2.500 en el cuarto año y 2.500 en el quinto año. Se promoverá que el CEFOTES forme o ascienda al número de Sargentos necesarios para la conducción de Policías para la seguridad ciudadana.
- 3.2. *Conformación de las Brigadas Policiales Especiales en Barrios (BPEB).* Conforme se vaya produciendo la promoción de los nuevos Policías para la Seguridad Ciudadana, se redistribuirá su número en las ciudades capital según el índice de delincuencia. Con esa redistribución, se conformarán las Brigadas Policiales Especiales en Barrios (BPEB). Las BPEB fusionarán las unidades especiales actualmente existentes, de Patrullaje a

Pie, Polivalentes y de Auxilio Ciudadano. Las BPEB estarán conformadas por Policías que en la organización de sus turnos privilegian tareas de seguridad según la dinámica de los delitos, ya sea en horas de día o de noche.

- 3.3. *Organización de los Guardianes del Vecindario.* Se apoyará la organización permanente de los vecinos y Padres de Familia a través de la organización de los Guardianes del Vecindario, los que realizarán acompañamiento y apoyo al fortalecimiento de los Puestos Policiales de las BPEB. También, las Juntas Vecinales podrán sugerir nombres de jóvenes y señoritas para conformar las Brigadas Especiales Barriales para que cumplan tareas de seguridad en su respectivo barrio o vecindario.
- 3.4. *Construcción de Nuevos Puestos de Policía para las Brigadas Policiales Especiales en Barrios (BPEB).* Se construirán y rehabilitarán rápidamente ambientes que sirvan como Puestos Policiales en los barrios de las ciudades capitales y las ciudades intermedias de Riberalta, Guayaramerín, Achacachi, Caranavi y Patacamaya. Se construirán nuevos Puestos Policiales, 82 en las ciudades del eje central –La Paz, El Alto, Cochabamba, y Santa Cruz- y 44 nuevas Estaciones, en las ciudades capital fuera del eje central y ciudades intermedias –Tarija, Sucre, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad, Riberalta, Guayaramerín, Achacachi y Caranavi). Los nuevos Puestos Policiales a construir hacen un total de 126.

Cuadro. Ciudad, Población y Número de Retenes Urbanos, actuales y a incrementar.

	CIUDAD	POBLACION AL 2009	No. RETENES POLICIALES URBANOS AL 2009	INCREMENTO EN 5 AÑOS	TOTAL RETENES AL 2014
1	Santa Cruz	1.594.826	31	25	56
2	El Alto	928.851	12	33	45
3	La Paz	840.044	36	4	40
4	Cochabamba	611.068	10	20	30
5	Sucre	297.418	2	8	10
6	Oruro	232.254	10	5	15
7	Tarija	205.533	8	2	10
8	Potosí	166.103	2	4	6
9	Trinidad	96.054	4	1	5
10	Cobija	40.883	3	1	4
11	Sacaba	173.019	1	5	6
12	Quillacollo	139.259	1	5	6
13	Riberalta	98.706	1	4	5
14	Montero	97.287	1	4	5
15	Achacachi	80.017	1	3	4
16	Viacha	76.802	1	2	3
	TOTALES	5.678.124	124	126	250

A nivel rural se tienen aproximadamente 109 puestos policiales (uno por provincia).

- 3.5. *Equipamiento para las Brigadas Especiales Barriales.* Se dotará a las 126 Estaciones de Policía del siguiente equipamiento:

Para los 82 nuevos Puestos Policiales de las 4 ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz), 1 vehículo motorizado para cada puesto policial (82 en total).

Para los 44 puestos policiales en las 10 capitales de departamento y ciudades intermedias (Tarija, Sucre, Oruro, Potosí, Cobija, Trinidad, Riberalta, Guayaramerín, Achacachi y Caranavi), 300 bicicletas para sus rondas por las plazas y los alrededores de las casas en los barrios.

Cada uno de los 126 Puestos Policiales nuevos, contará con equipos de intercomunicación consistente en 252 radios de mano (2 por puesto policial) y 126 estaciones operadoras de radio (una por Puesto Policial).

- 3.6. *Alumbrado Público.* Se incrementará el alumbrado público para calles y avenidas, especialmente en las zonas de mayor riesgo y asaltos

Alumbrado público de 25 kilómetros por ciudad capital que permite cubrir 200 cuadras o 200 calles con alumbrado público (10 ciudades capitales por 25 kilómetros es igual a 2.000 cuadras o 2.000 calles que ahora contarán con alumbrado público de baja tensión).

- 3.7. *Reforma de las Leyes para sancionar con más fuerza a la delincuencia.* Para que haya eficacia en la acción policial, este programa “Seguridad cerca de Casa, el Colegio y el trabajo” se complementará con una profunda reforma legal donde se planteará a la Asamblea Legislativa:

- a) Reforma del Código Penal para aumentar las penas para los delincuentes reincidentes en delitos contra las personas y contra la propiedad de las personas, al doble de años de lo previsto actualmente.
- b) Reforma del Código Penal y de la Ley 1008 para aumentar las penas para los delincuentes en delitos de distribución y venta de drogas en las proximidades de Escuelas y Colegios, al doble de lo previsto actualmente.
- c) Reforma del Código de Procedimiento Penal para aumentar de 8 a 48 horas de detención preventiva entretanto se instala un proceso en los delitos contras las personas, contra la propiedad de las personas, y por la distribución y venta de drogas en cercanías de Escuelas y Colegios.

De este modo, y sin violar los derechos humanos de las víctimas o los denunciados, se sancionará con fuerza los delitos que hacen año a las familias bolivianas.

4. Financiamiento

El presupuesto actual de la Policía es insuficiente. Para atender la seguridad cerca de la casa y los Colegios, se requiere aumentar 2 veces ese presupuesto. El presupuesto de la Policía el 2009 es de 114 millones de dólares, de los cuales dos tercios, es decir 76 millones de dólares van a seguridad ciudadana. Se aumentará el presupuesto actual con 76 millones de dólares adicionales, teniendo con ese aumento solo para seguridad ciudadana una cantidad total de 152 millones de dólares. El incremento más el presupuesto original de la Policía nos da un monto anual de 190 millones de dólares anuales.

Este dinero se recortará del presupuesto de gasto del Gobierno central en propaganda de televisión y radio y se transparentará los ingresos que van a la Policía por conceptos de multas y contravenciones, pagos de trámites y otros a través de su pago en los bancos y el sistema financiero.

- Equipamiento mínimo. Gases lacrimógenos, gas mostaza paralizante, pistolas 9 mm reglamentarios, bicicletas y equipos de radiocomunicación. El equipamiento de la policía tiene un costo total de 45 millones de dólares, 20 millones de dólares el primer año y luego un monto de 5 millones de dólares cada año durante los siguientes 5 años.
- Construcción de 126 retenes policiales: 20 mil dólares por cada retén que incluye su construcción y equipamiento, haciendo un total de 2,52 millones de dólares el primer año. Adicionalmente se estima un monto de 20 mil dólares para la adquisición de los

terrenos (entre 100 y 150 metros cuadrados), nos dan un total de 2,52 millones de dólares.

- En alumbrado público se estima un presupuesto de 2,5 millones de dólares, inversión que se puede realizar en dos años cubriendo un total de 25 kilómetros de alumbrado por cada ciudad capital.

5. PROGRAMA: CASAS RENTABLES Y PRODUCTIVAS

Diagnóstico

Del total de viviendas que hay en Bolivia, casi 7 están en el área urbana y 3 en el área rural. También, 7 de cada 10 bolivianos tiene casa propia y 3 viven como inquilinos. Pero, en todo el país sólo 6 de 10 viviendas son aptas para vivir, mientras que 4 no reúnen condiciones para una vida digna, y entre estas, 2 requieren mejoras y otras 2 necesitan ser reconstruidas. En las ciudades, 5 de 10 personas tiene casa propia y otras 5 no tienen casa propia con lo que hay un gran número de bolivianos urbanos que requieren una vivienda. En el área rural, 9 de cada 10 bolivianos tiene casa propia y solo 1 vive en casa no propia. Pero, 6 de esas 9 viviendas no reúne las condiciones para una vida digna y requieren urgentemente de refacciones y remodelaciones.

Entonces, en Bolivia tenemos déficit cuantitativo de la vivienda, pues muchos bolivianos no tienen casa propia, y también déficit cualitativo pues tienen viviendas inadecuadas para una vida digna y para las actividades que cotidianamente realizan.

El otro problema se refiere a la falta de terrenos que cuenten con servicios básicos y que no hayan sido loteados. El crecimiento de las ciudades supone cada vez más mayor dificultad para conseguir terrenos disponibles para la construcción de viviendas; los loteamientos y asentamientos ilegales se ha vuelto un tema muy recurrente. Los diferentes planes de vivienda que se han ido implementando en el país fracasaron porque los terrenos tenían problemas de apropiaciones, asentamientos o loteamientos ilegales, o no estaba garantizada la seguridad jurídica de la propiedad.

La poca clara responsabilidad en el tema de la propiedad de la tierra y la vivienda y la falta de un catastro han generado inseguridad jurídica y loteamientos ilegales. La no coordinación entre instituciones con responsabilidad en el sector de vivienda genera corrupción en algunas instancias estatales, como el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, la alcaldía que controla el catastro y los permisos de construcción, y la oficina de Derechos Reales en el Poder Judicial, entidad responsable de emitir los títulos de propiedad y las transferencias de propiedades.

Hoy en día muchas de las viviendas están sirviendo también de domicilio de los diferentes emprendimientos, el desarrollo de la economía informal ha supuesto un crecimiento de las unidades económicas familiares con la característica de que la vivienda también es sede del emprendimiento económico.

Por ello, tanto en las ciudades como en el área rural, el principal problema es la falta de viviendas adecuadas a las actividades que realizan las personas. En las ciudades, las viviendas no conjugan la necesidad de habitabilidad con realizar negocios o comercio, y en el área rural, donde la agropecuaria es importante, la vivienda no se vincula con estas actividades cotidianas de los productores rurales.

Entonces, en Bolivia, no todos tenemos cumplido el sueño de la casa propia, digna y adecuada a nuestras actividades económicas.

Propuesta

El programa "Casas rentables y productivas", tiene el objetivo de reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda en Bolivia con las siguientes medidas administrativas de reorganización institucional:

1. Se promoverá acciones de fortalecimiento del Registro y Catastro de la Propiedad Urbana y Rural en las Municipalidades del país.
2. Para evitar la dispersión de responsabilidades, la corrupción en la tenencia de la tierra y la ausencia de seguridad jurídica de la propiedad urbana y rural, se transferirá la competencia de Registro de la Propiedad de la Oficina de Derechos Reales (dependiente del Poder Judicial) hacia las Municipalidades del país.
3. Se constituirá un fondo para la compra de terrenos urbanos y rurales, previa Ley de expropiación de áreas urbanas adecuadas para desarrollos habitacionales, definiendo un monto de compensación por dichos terrenos. En el caso que no estén saneados o sean asentamientos y loteamientos irregulares, la expropiación permitirá sanear esos terrenos y habilitarlos para la construcción de las propuestas habitacionales.
4. Con los terrenos adquiridos se iniciará los planes de vivienda que están postergados. El plan de vivienda comprenderá la construcción de viviendas sociales, de viviendas productivas y de viviendas multifamiliares.
5. Adicionalmente al fondo para la compra de terrenos, se constituirá un fondo de apoyo a la vivienda con vida superior a 20 años, que permitirá otorgar créditos blandos a través de las entidades financieras para hacer más accesibles los créditos para vivienda.
6. Los Gobiernos Municipales y el Viceministerio de Vivienda lanzarán un concurso para el diseño de las viviendas productivas, turísticas y sostenibles, y se requerirá diseños para la mejora de calidad de vivienda y construcción de espacios anexos en el área rural para adecuada crianza de gallinas, ganado mayor o menor, y huertos que permitan ingresos familiares adicionales.
7. Para reducir costos administrativos e incentivar la práctica de los futuros profesionales, los estudiantes de las carreras de ingeniería y arquitectura, podrán titularse a través de trabajos dirigidos como supervisores en el mejoramiento de las viviendas, además de evaluar la factibilidad de la solución presentada y confirmar el correcto uso de los recursos otorgados para la construcción de estas viviendas.
8. El Fondo para la compra de los terrenos urbanos y rurales se manejará a través de las entidades financieras, generando e introduciendo criterios de eficiencia en el mercado de los bienes raíces y con entidades que tienen experiencia en la otorgación de créditos en el sector de vivienda.

La construcción de viviendas, se implementará del siguiente modo:

1. Créditos para las Casas Productivas y Rentables. El programa “Casas rentables y productivas”, otorgará créditos para que las familias —tanto de las ciudades como del área rural— construyan una casa que sirva para vivir con dignidad, pero también sirva para poner un negocio familiar o permitirle un ingreso económico adicional a la familia. Este mismo ingreso adicional le permitirá pagar total o parcialmente el costo de su crédito de vivienda y además constituir una garantía adicional a la vivienda para la otorgación de su crédito.
2. 75.000 Nuevas Viviendas y Viviendas Mejoradas. El programa “Casas rentables y productivas” construirá 75 mil viviendas nuevas en los próximos 5 años y mejorará otras 100 mil viviendas (50 mil en el área urbana y 50 mil en el área rural). Tanto las viviendas productivas, como las casas sostenibles, permitirán a los propietarios contar con un emprendimiento económico que aumentará su capacidad de pago de su crédito de vivienda.

3. 30.000 Viviendas Rurales Productivas. En el área rural se construirán 30.000 viviendas productivas. Esto implica que se mejorarán las actuales casas y a una distancia prudente que asegure la salud familiar, se construirá gallineros o establos para el ganado vacuno, con cuyeras, o cercos y resguardos de ganado menor de ovejas o cabras, y con almacenes y trojes adecuados para los granos, semillas y frutas.
4. 5.000 Viviendas Residencias Turísticas. En el área urbana y rural, se construirá además 5.000 viviendas residencias turísticas adecuadas al ecosistema y a la identidad cultural local o regional. Esto implica que en las áreas y municipios definidos como turísticos, se construirán nuevas viviendas o se modificarán las existentes para adicionar habitaciones donde pueda recibirse a turistas extranjeros o nacionales, dotándoles además de baño, cocina y sala de estar.
5. 30.000 Casas Urbanas Sostenibles. En el Área urbana, se construirán 30.000 casas sostenibles. Es decir, casas de una o varias plantas, que permitan a sus propietarios emprender algún negocio o actividad económica en algunas habitaciones y vivir con dignidad en otras.
6. 10.000 Departamentos Urbanos. En el área urbana, se construirán 10.000 departamentos en edificios multifamiliares para las personas que solo requieren vivienda pero no tengan el propósito de emprender algún negocio.

Financiamiento

El Fondo estará constituido por 625 millones de dólares para los próximos 5 años para el plan de vivienda, los que se distribuyen en 250 millones de dólares para las viviendas productivas, 200 millones de dólares para las casa sostenibles, 50 millones de dólares para los multifamiliares, 25 millones de dólares para las residencias turísticas y 200 millones de dólares para el mejoramiento de 100 mil viviendas. Por último, se ha previsto un monto de 200 millones de dólares para la adquisición de los terrenos en cada departamento. En total se usará 825 millones de dólares para los planes de vivienda, lo cual representa menos del 8% del PIB y que al ser utilizados en 4 años representará anualmente el 2% del PIB.

6. PROGRAMA: AUTONOMIA CON UNIDAD Y EMPLEO

1. Diagnóstico.

1.1. La autonomía que desea y a la que aspiran todos los bolivianos, hombres y mujeres, es una autonomía que genere unidad nacional, trabajos estables y oportunidades económicas para los bolivianos. Los bolivianos buscamos una autonomía que genere un crecimiento y un desarrollo parejo entre los departamentos que son hermanos e hijos de una misma patria. La autonomía a construir debe tener como único enemigo al frente a la pobreza. La autonomía que deseamos debe caminar con pies seguros pero cautos, debe ser gradual y adaptada a las características de los departamentos y de los municipios.

1.2. La autonomía debe impulsar la unidad y la cohesión de Bolivia, debe ser una autonomía solidaria, donde unos departamentos ayudan a otros y las economías de cada región se complementen en una gran economía nacional. Bolivia debe ser como una gran familia, donde un hijo puede ser carpintero, otro electricista y otra enfermera, pero al final del mes, todos los hijos aportan al hogar para que la familia salga adelante. Así es la Bolivia que queremos construir, una Bolivia donde unos departamentos producen minerales, otros gas, otros agricultura, otros ganadería, otros productos industriales, pero todos contribuyen a la gran familia que es la patria. Se trata de construir una autonomía para la unidad y desde la solidaridad.

1.3. La autonomía debe invertir recursos, tomando decisiones y ejecutando las acciones necesarias para crear trabajo y nuevas oportunidades económicas, que es la necesidad más importante de los bolivianos en cada departamento del país. Y también debe luchar contra la corrupción y facilitar un manejo eficiente y transparente de los recursos de cada entidad autónoma.

1.4. Hoy la autonomía tiene apoyo en cada rincón de Bolivia y ya es una conquista del pueblo boliviano, que debemos respetar como una construcción democrática de los ciudadanos y las ciudadanas de la patria. En Unidad Nacional, vemos la autonomía como un proceso que debe orientarse a crear bienestar económico y nuevas oportunidades para las familias en cada rincón de Bolivia y además, debe orientarse a impulsar la unidad de Bolivia, mediante la solidaridad entre los nueve departamentos.

2. Objetivo del Programa.

El programa “Autonomía con unidad y empleo”, es un paquete programático que señala las acciones desde una perspectiva productiva, en las cuales el Gobierno nacional y los Gobiernos autónomos, pueden y deben concertar acciones para la unidad y la cohesión nacional, y ejecutar políticas económicas para lograr el bienestar de las familias bolivianas.

La mejor expresión de la unidad y la cohesión es que el Gobierno nacional y los Gobiernos autónomos, más allá de las palabras, realicen acciones concretas a favor de las familias bolivianas. Es decir, la unidad expresada en acciones y en obras, expresada en concertación institucional, expresada en el marco de las vocaciones productivas y en acciones coordinadas en el apoyo a la imprescindible base económica de sustento de cualquier autonomía, la unidad entre todos para que las familias bolivianas puedan acceder a mejores trabajos, a mejores ingresos y a oportunidades económicas a través de emprendimientos que sustenten su bienestar.

3. Implementación del Programa.

Cada nivel del Estado, tendrá tareas precisas y actuarán solidariamente entre sí para respaldar un mejor aprovechamiento de las acciones del programa. Las autonomías para la unidad y la cohesión nacional se basarán en un diálogo permanente que el Gobierno nacional sostendrá con las regiones y los municipios que se traduzca en la implementación de un Programa de Desarrollo Nacional concertado.

En el marco de este Programa, se distribuirá responsabilidades para la ejecución de las acciones que le correspondan al nivel del Gobierno central y al nivel de los Gobiernos autónomos.

El **Gobierno nacional** respaldará las siguientes acciones:

3.1. Fondo de Unidad y Cohesión Nacional (FUCN). Son recursos financieros que permiten promover el equilibrio en el desarrollo social (índice de desarrollo humano) entre los distintos departamentos. Con los recursos que se transfiere a los Gobiernos autónomos, se generará el FUCN que equilibre el desarrollo social interregional y disminuya las diferencias e inequidades que llevan a la inestabilidad social y mantienen la pobreza regional.

3.2. Fondo Nacional de Respaldo a Emprendimientos Regionales Competitivos. El Gobierno central, en directa relación con productores asociados de determinadas cadenas productivas de especialización territorial, respalda con financiamiento y asistencia técnica los Emprendimientos Regionales Seleccionados exitosos y en marcha y de probada rentabilidad.

3.3. Paquetes Productivos Ecológicos. El Gobierno central oferta, en acuerdo con el Departamento o Municipio, Asesoría Técnica y co-financiamiento para Paquetes Productivos Ecológicos compuestos por a) Planes de Negocios para nuevos emprendimientos, y b) Planes de Ampliación para Emprendimientos en marcha.

Los **Gobiernos autónomos** en apoyo al desarrollo y bienestar de las familias bolivianas y para fomentar el desarrollo de los emprendedores y productores de cada región y de cada municipio, generando trabajos y bienestar como lo muestran hoy cuando 8 de cada 10 empleos son generados por las micro, pequeñas y medianas emprendimientos del país.

3.4. Fondo Regional de Respaldo a Emprendimientos Competitivos Iniciales o en Camino (FRREC). El Gobierno autónomo, en directa relación con productores asociados de determinadas cadenas productivas de especialización territorial, cofinancia créditos y coordina asistencia técnica junto al Gobierno Nacional para los Emprendimientos Regionales Exitosos iniciales, que están en marcha y de probada rentabilidad. Este Fondo incluye acciones específicas para el fomento a:

Fomento a las Alianzas Estratégicas Público-Privadas. Los ejemplos exitosos en este tema, donde capitales y esfuerzos (privados, públicos, asociativos y comunitarios) se juntan para realizar una gestión eficiente, transparente y sostenible, muestran grandes posibilidades para generar trabajos y relaciones económicas multiplicadoras que benefician a muchos otros sectores de la economía (transportistas, empresas manufactureras que elaboran los trajes de los trabajadores, mecánicos, publicidad y marketing, entre otras).

Certificación Orgánica para los Emprendimientos. Todos los emprendimientos y asociaciones productivas que requieran una certificación orgánica recibirán un apoyo con el 75 % del costo de la Certificación Orgánica por parte del Gobierno Departamental, cumpliendo los requisitos de prohibición del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación de los trabajadores por cualquier razón, y que sean socialmente responsables con el medio ambiente.

Centros TICs Productivos en ciudades Capital y ciudades intermedias. El Gobierno Nacional en alianza con las Prefecturas y los Gobiernos Municipales, instalará y respaldará el funcionamiento de Mediocentros o TICs productivos, 1 por ciudad capital y 1 por ciudad intermedia, donde se encuentre:

- a) información económica sectorial de la región,
- b) información sobre proveedores de insumos y servicios a la producción por sector,
- c) acceso a información internacional especializada en Internet.
- d) información sobre eventos económicos especializados en la región.
- e) salones de reunión con eventos sectorial-económicos programados a lo largo del año.
- f) información sobre proveedores próximos de tecnología apropiada para la producción regional.

Planes de Ordenamiento Territorial, Gestión Territorial y Titulación de tierras. Imprescindibles para planificar el desarrollo. Se apoyará financieramente en 5 años que el 50 % de todos los municipios autónomos tengan sus respectivos planes y hayan avanzado en el saneamiento y titulación masiva de tierras para brindar seguridad jurídica a la propiedad de los campesinos, indígenas y pequeños propietarios.

3. Financiamiento.

Para encarar cada uno de los planes se requiere un presupuesto de inversión concurrente de 50 millones de dólares anuales adicionales a los presupuestos de cada una de las instancias gubernamentales que permitirán consolidar los emprendimiento regionales competitivos especialmente el paquete de turismo.

De los 250 millones de dólares que permitirán consolidar el rol de las autonomías el Gobierno Central participará con el 25% de la inversión concurrente y las Prefecturas con los Municipios financiarán el restante 75%. Sin embargo, el Gobierno Central conseguirá los recursos adicionales para las Prefecturas y los Municipios de la reducción del gasto corriente.

7. PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS SÓLIDAS

Diagnóstico

En diciembre del 2005 Bolivia tomó la decisión de transitar a una economía donde el Estado tiene un rol preponderante y se fortalece su presencia en la economía, si analizamos el entorno latinoamericano se puede apreciar que el eje del nuevo centro político también incluye aspectos que apuntan al fortalecimiento del Estado como la regulación de los mercados, la reducción de las posiciones privatizadoras y el incremento del gasto social con fines redistributivos.

Para que estos objetivos se alcancen es importante fortalecer al Estado a través del fortalecimiento de sus instituciones, también es importante que el Estado genere las condiciones para impulsar la presencia de inversiones privadas para los diferentes sectores de la economía, y es vital que el Estado busque una mayor integración económica con el resto del mundo para comercializar nuestros productos.

Este nuevo enfoque del rol del Estado tiene uno de sus principales problemas en la rotación de los funcionarios públicos de las diferentes carteras de Gobierno que se produce no solo con el cambio de Gobierno sino también y con mucha regularidad al interior de una gestión de Gobierno. Esta rotación repercute en el normal desempeño de la institución pública. Por eso, se debe llegar a un acuerdo de largo plazo para que los cargos de confianza política no superen los 300 en la administración pública, y todo el resto de sus componentes sea seleccionado por concursos de méritos y examen de competencia. Sólo así acabará el nepotismo y la venta de cargos en el sector público. Así, también se evitará la instrumentalización del Estado y se sentarán las bases de un Estado eficiente con funcionarios públicos elegidos por méritos. Dado que esta política será gradual se recomienda iniciar con algunas instituciones del sector público que garantizarán que la política económica no esté afectada por la elevada rotación tal como se plantea en la propuesta de fortalecimiento de la administración pública.

Industrializar el país es una consigna que todos repiten. Sin embargo, ésta es inviable si sólo se cuenta con el mercado interno, que resulta muy pequeño para cualquier emprendimiento importante que genere riqueza y posibilite la redistribución efectiva. De modo que hay que pensar en vender nuestros productos industriales o con valor agregado al extranjero. Para ello es necesario, primero, despolitizar y desideologizar las relaciones internacionales, que deben poner primero al bienestar de los bolivianos, es decir que deben ser acordes con nuestros intereses económicos.

Necesitamos exportar a los Estados Unidos y a la Unión Europea, y es necesario llegar a acuerdos con estos países, no para perder soberanía, pero sí para obtener ventajas comerciales que nos permitan jalar el carro productivo del país.

En síntesis la calidad de la gestión pública, con una pujante promoción externa en el marco de los procesos de integración y un apoyo financiero real a los pequeños y medianos productores, coadyuvará en la disminución del rentismo que se adueñó de la mentalidad nacional y nos permitirá una verdadera inclusión social.

Por último, mencionar que la institucionalidad generará en el país un ambiente de seguridad jurídica imprescindible para generar un clima adecuado para las inversiones nacionales y extranjeras. Si hay incentivos para invertir, los poseedores de ahorros los volcarán a la producción. En contra de ello, hoy vivimos una de las mayores paradojas económicas que se han dado en la historia de nuestro país. Según cifras del INE, el año 2007 ahorramos el doble

de lo que invertimos, lo que significa que la economía no está generando opciones para utilizar productivamente sus recursos. Y estas opciones no aparecen, justamente, porque no hay un clima adecuado para las inversiones.

Propuesta

I. Fortalecimiento de la administración pública.

1.1 Institucionalización de la Administración Pública y avanzar en la Gestión Pública Intercultural. Institucionalizar el aparato estatal con el objeto de brindar mejores y más eficientes servicios públicos a la población. Capacitar y mejorar los estándares de los funcionarios públicos que prestan servicios a la población con el objeto de desarrollar e instaurar una carrera administrativa para el servidor público. Avanzar en la Gestión Pública Intercultural significa fortalecer la Escuela Superior de Administración Pública, para a) capacitar a funcionarios de origen indígena en los elementos básicos de una Gestión Pública Convencional para una gestión eficiente, y b) definir protocolos a cumplir en la relación entre instituciones estatales convencionales e instituciones indígenas, buscando un permanente dialogo y convivencia intercultural.

1.2 Empresas Públicas Eficientes y Transparentes. Introducir conceptos de eficiencia y transparencia en el manejo de las empresas públicas que se han creado en los últimos años para evitar la corrupción que se ha evidenciado en el caso de YPFB, ENTEL, COMIBOL, entre otras, que son los ejemplos simbólicos y en el resto de las instituciones estatales en casos más puntuales.

En la lógica de ir implementando un programa de largo plazo sobre la institucionalización de la administración pública, se sugiere iniciar el trabajo con las siguientes instituciones. En algunos casos nos referimos a recuperar la institucionalidad y en otros casos se debe construir una institucionalidad de las instituciones que son claves para liderar y encarar una propuesta de fortalecimiento de la administración pública. Las instituciones a las que hacemos mención son:

- Banco Central de Bolivia (BCB), clave por su rol de autoridad monetaria, control de la inflación y manejo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), y en ser la responsable de generar las condiciones de resistencia de la economía boliviana frente a la crisis internacional
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), medular porque ahora tiene a su cargo toda la cadena hidrocarburífera y significa el 50% de los ingresos totales del Tesoro General de la Nación (TGN)
- Ministerio de Hacienda, importante por ser la autoridad fiscal, a lo largo del presente documento se ha visto que es dónde más ajustes se puede generar con el objeto de reducir el gasto corriente
- Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), junto con la Aduana se convierten después de YPFB en los principales generadores del ingreso del TGN
- Aduana Nacional de Bolivia (AN), para realizar un adecuado control de las importaciones que realiza el país y por el resguardo de las fronteras protegiendo del contrabando y la competencia desleal a la industria nacional
- Instituto Nacional de Estadística (INE), es determinante que la información que se genere cumpla los requisitos de pertinencia, transparencia y calidad para que se pueda monitorear y evaluar las distintas políticas que se apliquen para enfrentar la pobreza
- Administradora Boliviana de Caminos (ABC), es la responsable de la ejecución del 50% de la inversión pública y de la integración caminera en el país

La institucionalización de estas entidades públicas debe empezar por todos los cargos desde el nivel de directores hasta los técnicos con profesionales idóneos, capacitados y con experiencia en la gestión monetaria, fiscal, tributaria, aduanera, caminera, hidrocarburíferas y en sistemas de información. Estos funcionarios ingresarán a un proceso de institucionalización donde no solo se garantice la estabilidad pero fundamentalmente se premie la meritocracia.

La institucionalización del Estado servirá para otorgar seguridad jurídica a los funcionarios públicos una vez que hayan cumplido con su trabajo en el sector público. Muchos connotados profesionales no quieren ingresar a trabajar en la administración pública por los constantes juicios que se realizan contra los funcionarios públicos por manejos irregulares.

La institucionalización permitirá contar con funcionarios capacitados en las diferentes instancias del gobierno nacional, departamental y municipal que podrán ofrecer un servicio eficiente, rápido y transparente a la población, reduciendo al mínimo las posibilidades de corrupción. De esta forma se pretende construir una coalición en la sociedad que defienda los beneficios de la institucionalización.

La institucionalización además de hacer énfasis en la formación y capacitación de los servidores se concentrará en ajustar, eficientizar, y transparentar los procedimientos de la burocracia pública, buscando la simplificación de los trámites especialmente en las áreas que son susceptibles de corrupción como son por ejemplo la administración y la contratación de los bienes y servicios de consultoría que realiza toda entidad pública.

1.3 Nuevo marco de Relaciones Internacionales. La despolitización de las relaciones internacionales es clave en una lógica de diversificación de las exportaciones y el nuevo rol que deben jugar nuestras representaciones en el extranjero. El mercado interno es insuficiente para dar un salto cualitativo en la revolución productiva que se plantea, de modo que hay que pensar en vender nuestros productos industriales o con valor agregado al extranjero, y para ello es necesario, primero, despolitizar y desideologizar las relaciones internacionales, que deben ser acordes con nuestros intereses económicos. Necesitamos exportar a los Estados Unidos y a la Unión Europea, y es necesario llegar a acuerdos que beneficien al país, sin perder soberanía, pero sí obteniendo ventajas comerciales que nos permitan jalar el carro productivo del país.

II. Seguridad Jurídica

2.1. Nueva normativa de atracción de inversiones (hidrocarburos y minería). Ambos sectores son claves en la economía y en la generación de ingresos, por esta razón se deben redefinir nuevas reglas concertadas en la Asamblea Legislativa y con los actores sociales pertinentes, para la atracción de inversiones que tienen el objeto de incrementar rápidamente los niveles de producción en estos sectores económicos.

Los problemas en el Poder Judicial han generado en la población una constante inseguridad e indefensión frente a los atropellos de este poder. Se sugiere realizar auditorías jurídicas al azar del trabajo y de los fallos de los jueces y fiscales, este trabajo debe ser realizado por el Consejo de la Judicatura.

Nombramiento de las autoridades del poder judicial de acuerdo a los mecanismos constitucionales vigentes, reemplazo de todos los servidores judiciales inmediatamente hayan concluido sus mandatos definidos en la Ley. Se deben limitar el nombramiento de los interinos a la menor cantidad de casos y con una adecuada justificación.

Crear una instancia gubernamental que proteja los derechos de los pequeños emprendedores de los atropellos del SIN, SENASAG, Ministerio de Trabajo, entre otras.

III. Rendición de Cuentas

3.1. Política Fiscal Sana y Sostenible. La política fiscal que se defina debe garantizar una adecuada distribución de los ingresos y autonomía en la generación de los ingresos, evitando que los gastos corrientes se incrementen poniendo en riesgo la estabilidad fiscal del Estado. El incremento de la deuda interna y del gasto corriente pone en serio riesgo la estabilidad fiscal y la posibilidad de incrementar las inversiones para cambiar la matriz productiva.

3.2. Transparencia en el manejo de la información. Es importante transparentar la información de todo el Estado, las observaciones que se realizan es que en los últimos años la información pública de todas las entidades del sector público se ha restringido no solo para los medios de comunicación sino para toda la sociedad en su conjunto. Es importante evaluar lo que ha significado el proceso de nacionalización y el manejo de los importantes recursos provenientes de las actividades de exploración, transporte, refinación y comercialización de los hidrocarburos.

En lo referente a la rendición de cuentas es importante recuperar la institucionalidad de la Contraloría General de la República según las normas constitucionales, que es el ente encargado de precautelar el control internos de las instituciones de la administración pública nacional, departamental y municipal. Nombrar a su máxima autoridad por los canales que plantea la Ley SAFCO se hace apremiante para garantizar el ejercicio adecuado de las entidades públicas.

Recursos Naturales e Infraestructura

RECURSOS NATURALES

1. Hidrocarburos

En los diferentes informes sobre el sector hidrocarburos que se discutían en el 2005 se mencionaba que Bolivia contaba con 52,3 TCF de reservas certificadas de gas las que se usarían para:

- La exportación de gas natural como materia prima a los mercados existentes y a nuevos mercados
- La industrialización del gas en el territorio nacional
- La provisión de gas domiciliario y vehicular

El año 2008 el balance se ha complejizado a pesar de la nacionalización, esta situación tendrá serias consecuencias en el futuro inmediato y la tendencia de los hidrocarburos entre las que se destacan:

- La caída de la inversión petrolera,
- El estancamiento de la producción de gas natural en los últimos 3 años,
- La contracción de la producción de líquidos debido a la declinación de los campos petroleros antiguos,
- El desabastecimiento de diesel, GLP, y gasolinas en el mercado interno,
- El incumplimiento recurrente de los compromisos contractuales de exportación al Brasil y a la Argentina,

La crisis internacional ha generado sus efectos en la disminución de la demanda de los hidrocarburos y como consecuencia de esa reducción los precios de los hidrocarburos han caído respecto al pico del segundo trimestre del 2008.

La tasa de crecimiento más importante del sector petrolero se dio entre el 2003 y el 2005, a partir del 2006 el sector de los hidrocarburos dejó de ser la principal locomotora de impulso del crecimiento económico. El 2008 el crecimiento de los hidrocarburos fue del 2% evidenciando la más baja expansión del sector en los últimos siete años, a pesar de los buenos precios internacionales el país no ha aprovechado esta coyuntura favorable para posicionar al sector en una senda de mayor crecimiento.

En términos de la participación en el PIB el sector de hidrocarburos subió de 4,5% en 1999 a 6,8% el año 2005, a partir de ese año se registra un estancamiento en la participación que empieza a mostrar una tendencia de disminución en el último año (2008). De 462 millones de dólares de inversión extranjera en el sector el año 2002, se disminuyó a 58 millones de dólares el 2006 y 131 millones de dólares el 2007. Con esa inversión el número de pozos perforados bajó de 64 el 2000 a 4 el 2008, con esos niveles de exploración los problemas de desabastecimiento de hidrocarburos se han convertido en realidad.

Estamos frente a un escenario de desaceleración de la producción global de hidrocarburos, contra tasas de crecimiento de la producción de gas natural que entre 2001 y 2005 promediaron el 20%, la tasa crecimiento promedio anual de los últimos tres años se situó en sólo el 2%. La contracción en la producción de líquidos se traduce, hoy, en la necesidad de importar una buena parte del diesel consumido en el país y hasta hace se comenzó con pequeños volúmenes de importación de gasolinas y GLP.

A junio 2009 el valor total de las exportaciones ha disminuido en 900 millones de dólares de 3.300 millones de dólares a prácticamente 2.400 millones de dólares.

En las actuales condiciones es poco probable que se pueda dar una reactivación real de la industria petrolera.

- Falta de competitividad del régimen tributario boliviano hace que las inversiones fluyan preferentemente a otros destinos, como ser Perú y Brasil, y la falta de competitividad
- La importación de LNG es ya una opción para varios de los países vecinos a pesar de los precios superiores, evita cualquier dependencia de Bolivia y asegura un abastecimiento confiable, flexible y alejado de la incertidumbre
- En la CPE el capítulo específico sobre hidrocarburos se inicia con el artículo 359, indica que los hidrocarburos son propiedad del pueblo boliviano y que el Estado ejerce la propiedad de toda la producción, siendo “el único facultado para su comercialización” y que la totalidad de los ingresos será propiedad del Estado.

- Los artículos 360, 361 y 362 plantean que el capital privado no pueda intervenir en el desarrollo de la industria de los hidrocarburos (exploración, explotación, transporte y refinación industrialización) salvo en calidad de proveedor de servicios a ser remunerados en dinero.
- La serie de exigencias que se establece para operar con YPF, hacen que se complejice la realización de obras por YPF con contratistas o por sí sola, por ejemplo en cualquier contrato que se celebre con YPF, la otra parte contratante debe hacer renuncia concreta a someterse a tribunales arbitrales en el exterior.

Se propone la masificación del consumo interno de gas, de tal manera que los bolivianos se beneficien cotidianamente de las nuestras grandes reservas.

El gas domiciliario puede ser utilizado en los hogares para cocinar, agua caliente y calefacción, permitiendo un ahorro del 50% en los gastos de energía. Sin embargo, solamente el 3% de los hogares urbanos tienen acceso a conexión de gas. Proponemos efectuar 50,000 nuevas conexiones domiciliarias anuales, tanto en el área rural como urbana, que serán realizadas por emprendimientos locales.

El Gas Natural Comprimido (GNC) sustituye a la gasolina y diesel, con un ahorro superior al 60% para sus conductores, disminuyendo sustancialmente los niveles de contaminación; a pesar de esto, solamente el 4.2% del total de vehículos utilizan el GNC. Proponemos convertir a GNC 25,000 vehículos al año, lo que además generará efectos importantes en la creación de empleo ya que las transformaciones de los vehículos serán realizadas por talleres.

Muchas industrias bolivianas ya utilizan el gas natural, lo que les permite mejorar su competitividad, sin embargo, se requiere llegar a más industrias manufactureras, mineras, agroindustrias, eléctricas, y otras.

Industrialización del Gas

Proponemos industrias con uso intensivo de gas que permitan agregar valor, mejorar la competitividad del país y generar recursos para los bolivianos.

Disminuir la dependencia del diesel que significa un gasto de casi 300 millones de dólares mediante una planta de GTL que cubra esta demanda de combustible se ahorrarán recursos para el país, reduciendo considerablemente la contaminación que produce el diesel.

Termoeléctricas: La mayoría de los países limítrofes tienen problemas en el abastecimiento de energía eléctrica, demanda que puede ser atendida con plantas termoeléctricas que nos permitirán generar importantes ingresos por concepto de exportación de energía.

Fertilizantes: A partir de la producción de amoníaco para producir urea (fertilizante), mejoraremos la producción agrícola de zonas poco fértiles como el altiplano, y adicionalmente, exportar fertilizantes a los países vecinos.

Exportación

La demanda mundial de gas natural es creciente, y dadas nuestras reservas, requerimos desarrollar una política agresiva e inteligente de comercialización de gas que nos permita generar los suficientes recursos para asegurar nuestro crecimiento económico; además, debemos tomar en cuenta que Brasil, Argentina y Perú, están desarrollando agresivos proyectos para descubrir y aumentar sus reservas de gas.

Actualmente tenemos contratos de venta con Brasil y Argentina, debemos mejorar nuestros precios e incrementar las exportaciones a estos países, además de incorporar a este circuito al Paraguay y Uruguay, que han manifestado interés por adquirir gas natural boliviano.

2. Minería

El crecimiento mundial de la demanda de minerales durante los últimos años, ha estado influenciada por el desempeño en cuatro países importantes: Brasil, Rusia, India y China (BRIC). Según las proyecciones para el 2009 y el desempeño real de esas economías para el 2008, se observa una desaceleración, o una contracción como en el caso de Rusia que se debe a la crisis internacional.

En la mayoría de las economías, el sector minero es uno de los más sensibles a los ciclos económicos y es en esa realidad que la crisis desatada a finales de 2008 golpeó con particular fuerza a esta industria.

La industria minera está expuesta con regular frecuencia a precios volátiles, cuando los precios suben las empresas deben evitar la tentación de perder el control de los costos y de la innovación tecnológica capaz de reducir los altos costos. Porque cuando los precios caen las empresas se encuentran con menores ingresos y con costos elevados, entre ellos los financieros que no pueden reducirse fácilmente.

Además de los precios volátiles, cuando los precios están altos suele suceder que los gobiernos incrementan los impuestos y las regalías como una medida para captar mayor parte de la renta minera. Un nuevo componente de riesgo para las empresas en el mundo está relacionado a derechos especiales que se otorga a ciudadanos que residen en las cercanías de los espacios donde existe potencial minero. Este tipo de derechos implica que las empresas deben obtener permisos especiales, otorgar concesiones extraordinarias y compensaciones específicas a ciudadanos o comunidades del entorno de los proyectos.

El otro factor que ha coadyuvado en el incremento de los costos de operación han sido las presiones para incrementar las inversiones y asumir costos incrementales para lograr procesos productivos ambientalmente sostenibles han llegado a la industria desde varios sectores.

En la experiencia nacional reciente, se puede citar la falta de acceso a energía por parte del proyecto minero del Mutún. No existe un ducto de gas que pueda proporcionar la suficiente energía que requiere ese proyecto para lograr alcanzar un proceso de agregación de valor. En consecuencia, por la falta de energía, los inversionistas tendrán que sujetarse a la explotación del yacimiento y la exportación del mineral sin mayor procesamiento.

En el año 2008 la minería tuvo un impacto importante en la economía, en lo específico esto se explica por el aporte del proyecto minero de San Cristóbal, proyecto que permitió asentar las bases para la expansión de un nuevo ciclo minero en Bolivia gracias a la inserción de tecnología y al favorable incremento de precios de zinc, plomo y plata. Del crecimiento de 6,15% de la economía boliviana el 2008, el sector minero es responsable del 39%, es decir, incide en más de un tercio en empujar el crecimiento a una tasa de más del 6%.

En términos de la inversión extranjera directa la industria minera en 1999 recibió 23 millones de dólares, el año pasado llegaron al país 478 millones de dólares para ser invertidos en este sector, los buenos precios y la relativa claridad de la regulación han generado importantes inversiones en este sector, los últimos años. El proyecto más importante que se encuentra operando es San Cristóbal, proyecto responsable de una inversión de más de mil millones de dólares.

Preocupan los alcances del artículo 351 de la nueva CPE que podrían interpretarse como una eliminación del principio de neutralidad impositiva a través del mecanismo de la devolución impositiva que evita que se exporten impuestos para no restar competitividad a las exportaciones. También se rescata de este artículo que no habrán concesiones si no hay

participación del Estado, no existe posibilidad de operar en ningún sector de la minería si no es con participación del Estado.

El otro gran problema que se ha presentado es la falta de seguridad jurídica y la vulneración de derechos de concesión otorgados por el propio Estado. Entre el 2006 y el 2009 se han producido algo menos de 20 tomas de minas por parte de comunarios, campesinos, cooperativistas y trabajadores sindicalizados, afectando y desincentivando las inversiones que existen en el sector minero país.

Unidad Nacional promoverá el desarrollo del sector, estableciendo condiciones equitativas de manera que los inversionistas, a tiempo de contar con reglas del juego claras, aporten al Estado los recursos que le corresponde al país. Tomando en cuenta que la extracción de las riquezas mineralógicas significa la explotación de recursos no renovables, lo que debe servir de base sustentable para el desarrollo, por lo que se debe garantizar el pago adecuado de tributos y regalías, con reglas y mecanismos de control efectivos y que comparativamente se encuentren dentro de estándares internacionalmente aceptados.

Asimismo, proponemos desarrollar el potencial minero boliviano a través del impulso e incentivo de las actividades vinculadas, como son: Prospección, exploración y explotación de minerales, acompañadas de actividades de desarrollo industrial de transformación de estos en productos intermedios o finales, a través de un vigoroso incentivo a la conformación de pequeños y medianos emprendimientos que le incorporen valor agregado; la comercialización sea apoyada por políticas del Estado en proyectos de diferente envergadura, que sean de escala competitiva, respaldada socialmente y con el debido respeto a la conservación del medio ambiente.

Pretendemos alcanzar en el un corto o mediano plazo un plan de reactivación minero que contenga las siguientes acciones:

- Incentivar a nuevas inversiones mineras destinadas a las exportaciones
- Presupuesto para exploración minera
- Diferimiento de impuestos de importación de bienes de capital
- Promoción de proyectos mineros de gran potencial
- Definición de políticas para la prospección y explotación de minerales no metálicos.
- Fortalecer las entidades estatales de apoyo a la minería
- Buscar nuevos mercados internacionales
- Aplicar la normativa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en minería
- Realizar un Censo Nacional Minero
- Erradicación del trabajo infantil en minería

3. Agua

El agua es un derecho universal para la población, por lo tanto se debe desarrollar una estrategia de defensa de la soberanía y seguridad nacionales, que preserve el derecho del acceso a este bien público.

La estrategia debe contemplar la concertación de una nueva Ley de Aguas y su reglamentación ajustada a la estrategia nacional del agua. Al igual que la Ley de Aguas se debe contar con un marco legal para el manejo de las cuencas.

Se debe iniciar un proceso de regularización de los derechos de aguas para la obtención del registro de sus derechos. De manera similar, se debe regularizar las licencias de prestación de

servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, para que las entidades públicas y sociales cuente con planes de desarrollo de largo plazo.

Incremento de la inversión pública de los tres niveles (nacional, departamental y municipal) a través de proyectos de inversión pública concurrente entre los diferentes niveles para aumentar la cobertura de agua potable y alcantarillado

4. Tierra

Impulsar de manera decidida la titulación de la tierra será a partir del año 2010 una tarea prioritaria; para cubrir parte de los costos Unidad Nacional solicitará a la cooperación internacional que apruebe que destine parte de los recursos de las donaciones a proyectos de catastro y saneamiento de tierras; otra fuente a la que se pretende acceder son los recursos de las Metas del Milenio, cuyo objetivo es precisamente convertir en agentes económicos productivos a los grupos más pobres de las economías menos desarrolladas como es el caso boliviano.

Promulgar una nueva reglamentación de la Ley INRA consensuada y acorde a la nueva Constitución Política del Estado, que enfoque la reversión de tierras que no cumplen función económica y social, dotación o venta de tierras fiscales en favor de medianas y pequeñas empresas, empresas familiares y asociaciones de productores, y otorgamiento de tierras en base a un catastro digitalizado.

Tomando en cuenta que el recurso tierra no puede aprovecharse efectivamente sino se tiene agua, Unidad Nacional tiene como objetivo para la siguiente gestión de Gobierno, dotar de riego a 300,000 hectáreas.

El sector agropecuario será parte importante del modelo de creación de pequeños emprendimientos; en tal sentido se impulsarán los emprendimientos que se realicen para conformar sociedades agrícolas capaces de ampliar sus mercados, sean estos internos o externos, de manera de generar incentivos reales para aumentar la producción y por ende la población cuente con mayores y mejores ingresos.

INFRAESTRUCTURA

1. Electricidad

De los 709 GWh que se consumían en 1970, el 46,8% era consumido por el sector minero, seguido por las residencias con el 24,6%. Hoy en día el 39,3% es demandado por las residencias, la demanda industrial se encarga del 27,4%. Este cambio en el consumo se ha dado por el crecimiento importante de los hogares en cada una de las ciudades capitales y por el proceso de urbanización que se fue dando en el país. La demanda de energía llegó el 2008 a 5.300 GWh.

Desde el punto de vista de la oferta de generación en Bolivia, el 43% es generado por hidroeléctricas y el 57% por termoeléctricas.

Entre los objetivos no alcanzados de la reforma del sector eléctrico se tiene:

- Una lenta expansión en el área rural. Hasta el año 2005 cerca del 71% de la población en el área rural. Hasta el año 2005 cerca del 71% de la población en el área rural carecía del servicio eléctrico, en el año 2007 este indicador bajó a 53%.

- El proyecto de exportación de electricidad ha sido un tema relegado en los diferentes gobiernos de turno. La interconexión entre países del cono sur es bastante interesante en el lado de Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay. Por su parte en el lado norte la interconexión entre Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela tiene una significativa importancia. En cambio, en Bolivia no existe ninguna interconexión operativa, simplemente un proyecto en estudio entre Perú y Bolivia.
- Es conveniente enfatizar que durante los últimos años, la tendencia de la inversión en el sector eléctrico ha sido decreciente, lo que repercutió negativamente en el ritmo de crecimiento de la oferta eléctrica que vinculado al crecimiento acelerado de la demanda eléctrica, fruto de la puesta en marcha de los grandes proyectos mineros como San Cristóbal y el crecimiento económico, generó un débil balance eléctrico entre oferta y demanda.

Cualquier reforma que se plantee en el sector eléctrico debe considerar los puntos mencionados anteriormente más la reposición de los costos financieros para la compra de las empresas capitalizadas e invertir para cubrir las crecientes necesidades del sector eléctrico.

- Se hace necesario revisar la normativa y los incentivos que actualmente se tienen en el sector eléctrico para fomentar la inversión.
- También es importante un diálogo técnico entre sector privado y sector público para alcanzar consensos para crear una institucionalidad (eliminar los interinatos y respetar la institucionalidad de las instancias responsables del sector eléctrico) que envíe señales correctas a través de los precios, tarifas, y precios de los insumos como el gas natural.
- Las inversiones en electricidad tienen un período de maduración relativamente largo que requiere un marco jurídico sólido y sostenible ya que de otro forma la viabilidad de las inversiones se hace incierta.

Análisis Prospectivo de formas alternativas de generación de energía

Energía Solar

La energía solar, consiste en transformar la energía que se recibe del sol en electricidad, en base al aprovechamiento de la incidencia de la radiación solar sobre las celdas de silicio cristalino, más conocidas como celdas fotovoltaicas, al originar una diferencia de potencial eléctrico y en consecuencia una corriente eléctrica. Esta alternativa mejor conocida como “Sistema Fotovoltaico – SFV” o “Paneles Solares”, además de su elevado costo, por ahora tiene determinadas limitaciones para su sostenibilidad y uso para propósitos productivos.

La cantidad de energía eléctrica producida por medio de esta alternativa es escasamente suficiente para atender las necesidades de iluminación y telecomunicaciones (radio y TV) de una familia campesina.

Energía Eólica

La energía eólica, que consiste en producir la electricidad mediante la utilización de la fuerza del viento y la masa de aire, que son dirigidos hacia enormes aspas instaladas en columnas metálicas de gran altura y, sobre cuyo eje se encuentra un generador de electricidad que es acelerado por la velocidad del viento, este conjunto de partes se conoce como “aerogenerador”. Para la utilización de esta alternativa se requiere de una masa de aire densa y altas velocidades del viento; en Bolivia se han detectado únicamente dos regiones para este propósito, Charaña en el Altiplano de La Paz y Viru Viru en Santa Cruz. Para su explotación un conjunto de estos “aerogeneradores” debe ser instalado en áreas denominadas parques.

Biomasa

La energía de biomasa es el resultado de la utilización como combustible del gas producido por la descomposición de residuos orgánicos. Esta alternativa para ser efectiva requiere de enormes depósitos de residuos orgánicos y los equipos de transformación son de elevado costo, haciendo poco factible su implementación. En Bolivia en el Departamento de Pando se han preparado proyectos basados en los desechos de la cáscara de la castaña, como es el caso de la Empresa Tahuamano; este proyecto privado no pudo ser implementado debido a la falta de financiamiento.

Otros proyectos de generación de electricidad a partir de la biomasa, se tienen en los ingenios azucareros en el Departamento de Santa Cruz a partir del bagazo de la caña de azúcar.

Energía Geotérmica

La energía geotérmica, es consecuencia del aprovechamiento de la energía liberada por la Tierra en las regiones donde son registradas las actividades volcánicas. En Bolivia esta se encuentra en el Departamento de Potosí en la Provincia Sur Lípez, Municipio del Quetena y en las proximidades de Laguna Colorada.

Nominalmente la potencialidad de la energía liberada por una fuente geotérmica es enorme, la que según cálculos científicos realizados por especialistas se estima que apenas el 1% del calor contenido en 10 kilómetros cuadrados de la Tierra equivale a 500 veces la energía contenida en el petróleo existente en el mundo. La viabilidad para la explotación de este recurso energético requiere de una fuente de financiamiento importante para realizar los estudios que evalúen en mayor detalle la fuente, sin embargo es conocido que la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), con el apoyo financiero de la CAF y el Gobierno de Italia, destino parte de sus recursos para la realización de los primeros estudios.

Los estudios de exploración de geovulcanología, geoquímica y geofísica, realizados sobre la superficie terrestre del área elegida para este propósito, permitieron la perforación de seis pozos con una profundidad promedio de 1500 metros y, los resultados energéticos certificados obtenidos fueron del orden comprendido entre los 280 y 370 MW, valores que posibilitan la generación de energía eléctrica de por lo menos 120 MW durante 25 años.

Energía Nuclear

Plantas Termonucleares, utilizan el Uranio como combustible al aprovecharse el calor producido al romper o fisiónar los átomos de este material dentro de un reactor. El calor de esta fisión nuclear permite evaporar el agua utilizada para el enfriamiento del reactor, vapor que es transportado hasta una turbina, donde al igual que las "Termoeléctricas", permiten generar electricidad.

Las características técnicas de estas turbinas de generación son similares a las "Termoeléctricas", obviamente conservando las distancias correspondientes. Esta alternativa por sus características constructivas es de elevado costo con relación a las otras.

La experiencia boliviana con relación a esta alternativa se reduce a las investigaciones realizadas por la Comisión Boliviana de Energía Nuclear (COBOEN) y de cuyos resultados muy poco se conoce.

No se debe olvidar que las principales reservas mundiales del futuro energético (litio) se encuentran en el Salar de Uyuni (Bolivia) y el Salar del Hombre Muerto (Argentina).

Biocombustibles

Los biocombustibles son fuentes limpias no contaminantes y de origen renovable, producidos a partir de plantas como la caña de azúcar, el maíz, la jatrofa o la colza. Aunque se originen a partir de distintos procesos de obtención, con distintas materias primas, los biocombustibles líquidos más utilizados a nivel mundial son el etanol (o bioetanol) y el biodiesel.

De acuerdo a datos del IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior), la producción mundial de biocombustibles por sí sola se ha duplicado en los últimos cinco años, y probablemente se vuelva a duplicar en los próximos cuatro.

En Bolivia, aunque aproximadamente un 80% de la matriz energética sea proveniente de fuentes no-renovables, gracias a la producción interna de gas natural y petróleo, la capacidad instalada de producción de azúcar del país excede las necesidades del mercado interno en alrededor de 30% (datos del IBCE), excedente que se podría fácilmente convertir en generación de etanol.

El 23 de junio de 2005, se promulgó en el país la Ley 3086, que autoriza usar el alcohol anhidro como aditivo a las gasolinas, partiendo de una mezcla mínima del 10% (E10) hasta un máximo de 25% (E25), en un período fijado de 5 años, norma legal que a la fecha no ha sido reglamentada., y por lo tanto no se ha hecho efectiva.

Además, en el caso boliviano, la opción de contar con aprovisionamiento del diésel basado en materias primas vegetales reforzaría la seguridad energética del país en el caso de este combustible, cuya producción doméstica no sobrepasa el 66% de los requerimientos del mercado interno, lo que quiere decir que existe una demanda insatisfecha de 477 millones de litros de diésel por año.

La Ley 3207, de 30 de septiembre de 2005, dispone la incorporación de biodiesel al diésel de petróleo hasta llegar a un 20% (B20), partiendo de un 2,5% (B2,5), para uso en todo territorio boliviano, norma que tampoco se ha hecho efectiva.

En el aspecto de seguridad energética, los retos en Bolivia provienen de mantener los procesos de extracción, procesamiento y distribución de los biocombustibles a costos razonables.

De acuerdo a la Oficina Regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe, “los biocombustibles líquidos proporcionan actualmente el equivalente a 20 millones de TEP, o lo que es alrededor de 1% de la demanda mundial de combustible para el transporte por carretera.”

El sector del transporte es uno de los principales consumidores de energía en el país, con un 36% del consumo energético total; por lo que se puede afirmar que uno de los principales consumidores de energía tiene precios subsidiados que hacen peligrar su sostenibilidad. Es prioritario aumentar la eficiencia en este sector, verificando la calidad técnica del parque automotor, el estado de las carreteras, los aspectos logísticos, etc. Paralelamente se debe incentivar la sustitución de diesel por biocombustibles.

2. Caminos

En el periodo 2001-2007 se ha sumado a la red vial fundamental más de cuatro mil kilómetros incrementándose de 11.858 Km. a 15.964 Km. de caminos. Uno de los factores que más afecta la competitividad del país, son los altos costos de transporte para acercar la producción a los mercados tanto nacionales como externos. Por ellos, es imprescindible asegurar los recursos necesarios de inversión pública para concluir los principales corredores de exportación, que a su vez son una condición necesaria para integrar al país.

Sin embargo, es evidente que aún Bolivia tiene una gran carencia de infraestructura caminera, particularmente en la integración con el norte del país, en este sentido será una prioridad Nacional la construcción de la vinculación caminera de los Departamentos de Beni y Pando con el resto del país.

Además de lo anterior, durante el periodo 2010-2014 se propone sumar a la red vial fundamental más de cinco mil kilómetros de construcción en carreteras incrementándose dicha red a más de 20.000 kilómetros, priorizando la vinculación de capitales departamentales, corredores de exportación y accesos a los principales centros de producción y turismo.

Por otra parte, se realizará en coordinación con las Prefecturas de Departamento y los Municipios un plan secundario de construcción de carreteras que coadyuve las actividades productivas para darle a estas mejores condiciones de competitividad.

Como una parte fundamental de la propuesta de Unidad Nacional se vincula con el apoyo a la producción, se pondrá un énfasis especial en la construcción de caminos vecinales, en las localidades que tienen un gran potencial de producción, para contribuir a los pequeños, medianos y grandes productores.

En el tema de mantenimiento se propone alcanzar el 100% del mantenimiento rutinario mediante la contratación de pequeños emprendimientos de la construcción, intensivas en mano de obra, es decir, asociaciones de personas que llevan adelante con éxito tareas de limpieza, bacheo y otras actividades que garanticen carreteras transitables durante todo el año.

Siendo que una gran parte de la inversión pública es destinada a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos, la transparencia en el manejo de estos recursos es un punto que no se debe descuidar por lo que se propone comenzar nuevamente con la Institucionalización de las entidades públicas que se dedican a realizar estos trabajos, transparentando y permitiendo el accesos a todos los bolivianos de esta información.

Las concesiones son una fuente de recurso para promover las inversiones y alianzas con el sector privado, se rescatará la normativa existente, mejorándola y promoviendo esta metodología para la construcción y mantenimiento de tramos carreteros orientados a la producción y el turismo.

3. Riego

En Bolivia las ecoregiones que presentan déficit hídrico son el altiplano, los valles, el chaco y las zonas bajas del este, razón por la que son consideradas prioritarias para el riego. Sobre la base de un trabajo elaborado por expertos en ingenieros hídricos a la cabeza del Ing. Murillo, se presenta a continuación una propuesta para la temática del riego que se divide en proyectos concretos y tipos de presas

3.1 Proyecto Corani

Se trata de utilizar las aguas del Embalse Corani, para trasvasarlas al Valle Alto, efectuando el bombeo de aguas hasta el abra de Iluri, situada en la divisoria de aguas entre la cuenca de Corani y el Valle Alto, para que desde este sitio puedan ingresar por gravedad al Valle Alto y ser captadas en la Bocatoma Paracaya, punto final del río Pucara Mayu y luego conducidas por un canal paralelo al río Wasa Mayu hacia la zona de riego.

Para la compensación de las aguas utilizadas de Corani se propone aprovechar la infraestructura existente en el trasvase de la cuenca de Palca, para el riego de aproximadamente 1.600 hectáreas de terrenos agrícolas del Valle Alto.

Justificación del Proyecto

Las precipitaciones en el Valle Alto donde se encuentra la zona de riego del proyecto llegan a unos 500 mm anuales, con un prolongado período de estiaje, que regularmente se extiende entre los meses de junio y octubre, con una estación lluviosa de corta duración (de diciembre a marzo) que concentra más del 85% de la precipitación anual.

El Valle Alto es una de las regiones con mayor potencial agrario productivo en el Departamento de Cochabamba, pero carece de agua para riego. En ese contexto, la dotación de agua de riego es un factor fundamental para dinamizar el desarrollo regional, y el Proyecto Paracti en su "Variante Bombeo Corani – Iluri" representa una alternativa viable, de bajo costo y de implementación a corto plazo, con gran potencial de impacto en la economía de las familias campesinas en la zona de riego.

Objetivo del Proyecto

El objetivo global del proyecto, es el de mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas de toda la región ubicada al sur-oeste de la ciudad de Punata, mediante la incorporación de nuevas áreas bajo riego para la producción agrícola, la diversificación de cultivos y el incremento de la productividad; a través de la dotación de agua del embalse Corani con tuberías de conducción y sistemas de canales de conducción y distribución, hasta llegar a las parcelas de producción, garantizando la dotación oportuna y segura del agua.

Presupuesto

El costo total de las obras para efectuar el bombeo desde el Embalse Corani hasta la Presa de Regulación de Iluri asciende a: Seis Millones Quinientos Seis Mil Quinientos Cuarenta y Dos 22/100 dólares americanos (\$US 6.506.542,22).

3.2 Sachapera Villamontes

El Proyecto agrícola Villa Montes-Sachapera (Provisa) requiere de 11 millones de dólares para su reactivación y emprender la habilitación de 3.600 hectáreas bajo riego en la Tercera Sección del Gran Chaco.

Hace dos décadas, se invirtió 15 millones de dólares en un ambicioso proyecto agrícola destinado a mejorar las condiciones de vida del sector campesino en el Gran Chaco, se construyeron canales de riego para dotar de agua a las tierras por ser habilitadas y, al mismo tiempo, el gobierno de Italia concedió un crédito en maquinaria agrícola.

El objetivo principal era desmontar 3.600 hectáreas, habilitarlas bajo riego y satisfacer la demanda de oleaginosas de la fábrica de aceites comestibles instalada en Villa Montes. Con el aprovechamiento de las aguas del río Pilcomayu.

Sin embargo, sólo se logró habilitar 359 hectáreas, que actualmente están en producción y el resto no llegó a ser desmontado

La posibilidad de reactivar el proyecto es cierta, como consecuencia de la puesta en marcha, nuevamente, de la factoría aceitera en Villa Montes, pero, además, porque la visión del agricultor chaqueño cambió notoriamente con relación al pasado.

"El proyecto está paralizado como 17 años, primero por un problema estructural y después de la promulgación del Decreto Supremo 23.500 que ha sido la asignación de territorio al pueblo Weenhayek, el mismo que está contemplado dentro de las tierras de Provisa".

"Están invertidos 15 millones de dólares y tenemos 359 hectáreas habilitadas lo que no puede proseguir así, ya que sólo se logró un avance del 10 por ciento", reiteró.

Hubo la intención del municipio de Villa Montes de recibir en calidad de transferencia las tierras de Provisa, pero ello no prosperó porque la Ley de Participación Popular establece que las alcaldías se responsabilicen en microrriego y no mayor a 100 hectáreas, en cambio el proyecto es de extensión agrícola y comprende 3.600 hectáreas.

3.3 Tarija Proyecto San Jacinto

Esta es una presa de mucha importancia para el desarrollo de Tarija, la mayor cantidad de agua es utilizada en la producción de energía hidroeléctrica, estas aguas pueden ser aprovechadas en riego La Presa tiene un volumen regulable de 45 millones de m³ de esto se turbinan un 85% y de esto solo se aprovecha el 20% en riego.

3.4 Presas de Regulación

Implementación de un programa de 50 millones de dólares para implementar la construcción de 50 presas en todo el país. Cada una de las presas deberá almacenar un mínimo de un millón de metros cúbicos con un costo de 1 millón de dólares los cuales deberán contar con sistemas de riego presurizado, Se dará prioridad a las zonas que implementen cultivos de agricultura orgánica, con lo que se garantizará la dotación de agua para riego para infraestructura de 7,500 has con riego presurizado y agricultura orgánica

Riego Presurizado Extensivo

Las tierras bajas del este cruceño requieren en épocas críticas del ciclo hidrológico el apoyo de infraestructura de riego para garantizar sus cosechas y poder obtener una cosecha adicional. En esta zona la producción principal es agricultura extensiva de soya, algodón y sorgo principalmente.

Plan de Mejoramiento y Sostenibilidad de Proyectos de Riego

En Bolivia se han venido construyendo una gran cantidad de proyectos de riego que en la actualidad se encuentran subutilizados y con un deterioro de su infraestructura, para ello de acuerdo al apoyo e incentivo a la producción orgánica se realizarán las siguientes actividades

- Inventariación y diagnóstico de los sistemas de riego.
- Servicios de asistencia técnica.
- Producción agrícola y comercialización.
- Priorización de proyectos en apoyo a la producción orgánica

Metas para el Plan

- Ampliar en más de 50.000 hectáreas el área bajo riego en Bolivia.
- Beneficiar a más de 40.000 familias.
- Generar más de 30.000 empleos agrícolas permanentes.
- Generar más de 50.000 empleos temporales anuales.
- Invertir alrededor de 100 millones de dólares en infraestructura de riego.

Temas Importantes

Seguridad social a largo plazo

El actual sistema de seguridad a largo plazo fue puesto en marcha en Noviembre de 1996, en sustitución del anterior, que era un Sistema de Reparto compuesto por un Fondo de Pensiones Básicas (FOPEBA) y 36 Fondos Complementarios.

El actual sistema está compuesto por dos fondos patrimoniales, el Fondo de Capitalización Individual (FCI) y el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC). Estos fondos son administrados por dos Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Cada una de las AFP administra una parte del FCI y una parte del FCC.

Inicialmente la distribución fue establecida de modo que cada una se hiciese cargo del 50% de cada uno de estos fondos. En la actualidad la AFP Previsión tiene a su cargo el 53% del FCI y la AFP Futuro de Bolivia el 47%. La contabilización de los Fondos se realiza en forma separada al balance de las AFP.

El endeudamiento estatal se ha vuelto en un de los principales cuellos de botella. El Estado boliviano se ha convertido en el principal deudor del Fondo de Capitalización Individual (FCI). La deuda interna a junio de 2009 alcanzaba la suma de más de 6.500 millones de dólares de los cuales un poco más del 50% son deudas del TGN con las Administradoras de Fondo de Pensiones.

Existe por parte del Gobierno una propuesta de Nuevo Sistema de Pensiones que en principio pretende modificar el actual sistema de pensiones eliminando la intermediación y el rol de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs) y sustituirlo por una administradora estatal en su lugar. Adicionalmente, se restituiría el sistema de reparto simple aumentando la cobertura, el riesgo es que el Estado pasaría de ser deudor de buena parte de los recursos a ser acreedor generando incentivos inadecuados.

No se ha realizado una evaluación del sistema de capitalización individual que nos permita analizar a detalle los temas que deben ser sujeto de ajuste y mejora, al tratarse de los ahorros de muchos bolivianos no debiera tomarse el tema a la ligera y la propuesta debería considerar un relanzamiento de este sistema y un impulso de las administradoras.

Por otra parte, hay una buena parte de la población en Bolivia que no está alcanzada por la cobertura de las administradoras, para este sector se debería diseñar una propuesta que los incorpore, podría ser bajo la lógica de un sistema de reparto simple con la ventaja que puedan incorporarse los sectores informales de la población, con un bajo costo y que les permita contar con una jubilación a futuro.

Financiamiento del Programa “Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar”

Entre el 2005 y el 2008 la cuenta de bienes y servicios de los gastos corrientes del Estado boliviano creció de 275 millones a 2.518 millones de dólares. Esta cuenta está compuesta por todos los gastos realizados en el pago de los servicios básicos como luz, agua, comunicaciones, uso de celulares; así como en viáticos y pasajes al interior y exterior del país; el combustible y de mantenimiento de los vehículos; el pago de impresiones e imprentas; el pago de spots televisivos y propaganda; el pago de contratos con empresas de comunicación y de consultoría, etc.

Operaciones del Sector Público No Financiero

En millones de Dólares

CUENTAS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^(P)	2006 ^(P)	2007 ^(P)	2008 ^(P)
EGRESOS TOTALES (A + B)	2.983,8	3.138,0	3.032,0	2.885,3	2.972,6	2.891,9	3.237,2	3.950,3	5.452,9	7.474,5
Egresos Corrientes (A)	2.393,4	2.544,3	2.353,0	2.220,3	2.318,8	2.092,9	2.279,6	2.787,5	3.799,4	5.383,2
Bienes y Servicios	738,5	896,8	687,2	508,7	589,3	245,5	275,1	754,1	1.567,0	2.517,8
Egresos de Capital (B)	590,4	593,7	679,0	665,0	653,8	798,9	957,6	1.162,9	1.653,5	2.091,3

Fuente: INE, Anuario 2003.

Desagregando la cuenta de Bienes y Servicios de los gastos corrientes se muestra el siguiente ejemplo:

Presupuesto de los Ministerios del Tesoro General de la Nación

		2005	2009
21000	Servicios Básicos	8.497.999	10.945.022
21400	Servicios Telefónicos	3.672.509	4.425.076
22000	Alquileres	14.385.673	15.515.211
24000	Mantenimientos y Reparaciones (Equipos, Inmuebles Muebles)	3.673.428	5.122.107
25500	Publicidad	3.706.780	4.567.460
25600	Servicios de Imprenta	2.967.333	2.933.352
30000	Materiales y Suministros	3.850.609	3.857.111
TOTAL		40.754.330	47.365.340

Este ejemplo permite apreciar el incremento de las cuentas de bienes y servicios de los ministerios, si hacemos el ejercicio para todas las entidades estatales se obtiene que las cuentas se incrementaron de 275 millones de dólares el 2005 a 2.517 millones de dólares el 2008. El promedio de crecimiento anual alcanza a 1.278 millones de dólares anuales.

Requerimientos de Financiamiento

En los próximos 5 años se requerirán 4.480 millones de dólares para financiar el Programa Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar, de los cuales 1.000 millones de dólares no son un presupuesto adicional sino que se descuentan de la inversión pública de

cada año para la construcción de infraestructura productiva del presupuesto de la Administradora Boliviana de Caminos, las Prefecturas y los Municipios.

DESTINO DE INVERSIÓN

Programas	Requerimientos
	(para 5 años)
Oportunidades Económicas	1.810.000.000
Educación para la Producción y el Empleo	206.500.000
Seguridad cerca de la casa, del colegio y del trabajo	281.880.872
Casas rentables y productivas	825.000.000
Salud, Medicamentos y Empleo	1.050.000.000
Autonomía con unidad y empleo	250.000.000
Instituciones democráticas sólidas	57.500.000
TOTAL	4.480.880.872

Se requieren 3.380 millones de dólares para los próximos 5 años, es decir, un inversión adicional de 676 millones de dólares, mucho menos que el incremento promedio anual del gasto corriente de la partida de bienes y servicios.

En los siguientes cuadros se expondrá el desglose de cada uno de los programas:

Oportunidades Económicas

Componentes	Requerimientos	
	Costo Anual	Costo 5 años
1 Fondo de Apoyo al Sector Productivo (FASP)	100.000.000	500.000.000
2 Servicio de Asistencia Técnica al Sector Productivo (SATP)	20.000.000	100.000.000
3 Programa de Infraestructura Productiva*		
Administradora Boliviana de Caminos (ABC)	120.000.000	600.000.000
Prefecturas	40.000.000	200.000.000
Municipios	40.000.000	200.000.000
SUBTOTAL	320.000.000	1.600.000.000
Subprograma Apertura de Mercados		
1 Apertura de Mercados	2.000.000	10.000.000
2 Plan de Certificación Orgánica	10.000.000	50.000.000
3 Plan de Madera Certificada	10.000.000	50.000.000
4 Incentivos Adicionales	20.000.000	100.000.000
SUBTOTAL	42.000.000	210.000.000
TOTAL	362.000.000	1.810.000.000

* No supone un presupuesto adicional, está contemplado en el presupuesto de ABC, Prefecturas y los Municipios

Educación para la Producción y el Empleo

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	Bachillerato técnico emprendedor Modernización de la educación secundaria (1.000 locales educativos por año)	35.000.000	175.000.000
2	Universidades Pedagógicas Homologación de las Escuelas Normales*	3.000.000	3.000.000
	Capacitación docentes	1.200.000	6.000.000
3	Universidades Técnicas Inversión y equipamiento (9 Universidades)*	9.000.000	9.000.000
	Costo de Funcionamiento (9 Universidades)	2.700.000	13.500.000
TOTAL		38.900.000	206.500.000

* Inversiones que se realizarán un solo año.

Seguridad cerca de la casa, del colegio y del trabajo

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	Incremento de la planilla de la Policía en Seguridad Ciudadana (27 mil a 40 mil)	45.876.174	229.380.872
2	Puestos Policiales (126)	1.000.000	5.000.000
3	Equipamiento Policial Inversión inicial*	20.000.000	20.000.000
	Inversión recurrente	5.000.000	25.000.000
4	Alumbrado Público (1)	1.250.000	2.500.000
TOTAL		73.126.174	281.880.872

* Inversiones que se realizarán un solo año.

(1) Inversión a realizarse en 2 años.

Casas rentables y productivas

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	30 mil viviendas productivas	50.000.000	250.000.000
2	5 mil viviendas residencias turísticas	5.000.000	25.000.000
3	30 mil casas sostenibles	40.000.000	200.000.000
4	10 mil departamentos	10.000.000	50.000.000
5	Mejoramiento de 100 mil viviendas	20.000.000	100.000.000
6	Compra de terrenos	40.000.000	200.000.000
TOTAL		165.000.000	825.000.000

Salud, medicamentos y empleo

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	38 medicamentos básicos	20.000.000	100.000.000
2	Ampliación de la Seguridad Social		
	Incremento de items de médicos	45.000.000	225.000.000
	Prestaciones del seguro del emprendedor	25.000.000	125.000.000
	Prestaciones del seguro al resto de la población	60.000.000	300.000.000
3	Cooperativas Médicas	50.000.000	250.000.000
4	Becas de especialidades	10.000.000	50.000.000
TOTAL		210.000.000	1.050.000.000

Autonomía con unidad y empleo

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	Inversión concurrente para el programa de autonomía		
	Gobierno Central	13.000.000	65.000.000
	Gobiernos Departamentales	19.000.000	95.000.000
	Gobiernos Municipales	18.000.000	90.000.000
TOTAL		50.000.000	250.000.000

Instituciones democráticas y sólidas

	Componentes	Requerimientos	
		Costo Anual	Costo 5 años
1	Fortalecimiento de la administración pública	10.000.000	50.000.000
2	Seguridad Jurídica	500.000	2.500.000
3	Rendición de Cuentas	1.000.000	5.000.000
TOTAL		11.500.000	57.500.000

Para financiar esta inversión adicional, recurriremos a las siguientes fuentes:

Recursos de la disminución de los gastos corrientes, cada año se generará un ahorro de aproximadamente 1.200 millones de dólares, con ese monto se financiará el Programa Unidos Pongamos Bolivia a Trabajar.